



# Financiera Credinka S.A.

## Estados Financieros

**Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018**

**(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**



**KPMG en Perú**  
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27  
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000  
Internet [www.kpmg.com/pe](http://www.kpmg.com/pe)

# DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

## **A los Directores y accionistas Financiera Credinka S.A**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Financiera Credinka S.A. (una subsidiaria de Diviso Grupo Financiero S.A.), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas, adjuntas.

### **Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Financiera para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Financiera. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Financiera Credinka S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú.

### Otro Asunto

Los estados financieros de la Financiera Credinka S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores independientes quienes en su dictamen de fecha 14 de febrero de 2019, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú

28 de febrero de 2020

Refrendado por:

*Caipo y Asociados*

Gloria Gennell O. (Socia)  
C.P.C. Matrícula N° 01-27725

**Financiera Credinka S.A.**

# Estados Financieros

**31 de diciembre de 2019 y de 2018**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 64

**Financiera Credinka S.A.**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos</b>				<b>Pasivo</b>			
Disponible	5			Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	11	733,697	642,074
Caja		36,060	30,124	Adeudos y obligaciones financieras	12	197,368	214,669
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		102,096	82,514	Provisiones y otros pasivos	13	50,160	12,562
Depósitos en bancos del país y del exterior		1,506	1,376	<b>Total pasivo</b>		<b>981,225</b>	<b>869,305</b>
Disponible restringido		41,578	3,707				
		<b>181,240</b>	<b>117,721</b>	<b>Patrimonio</b>	14		
Inversiones disponibles para la venta	6	6,100	1,945	Capital social		157,366	152,518
Cartera de créditos, neto	7	808,487	824,777	Capital adicional		4,848	-
Cuentas por cobrar, neto	8	1,701	1,669	Reserva legal		7,004	6,982
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	82,282	17,271	Reserva facultativa		7,483	7,483
Impuesto a la renta diferido	28	19,832	21,350	Resultados no realizados		1	(6)
Otros activos, neto	10	33,680	28,551	Resultados acumulados		(24,605)	(22,998)
<b>Total activo</b>		<b>1,133,322</b>	<b>1,013,284</b>	<b>Total patrimonio</b>		<b>152,097</b>	<b>143,979</b>
Riesgos y compromisos contingentes	17	2,885	5,273	<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>1,133,322</b>	<b>1,013,284</b>
				Riesgos y compromisos contingentes	17	2,885	5,273

Las notas adjuntas de las páginas 5 a la 64 son parte integral de estos estados financieros.

**Financiera Credinka S.A.**

Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos por intereses	18	188,848	181,321
Gastos por intereses	19	(51,012)	(49,890)
<b>Margen financiero bruto</b>		<b>137,836</b>	<b>131,431</b>
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neto de recupero		(37,719)	(34,797)
<b>Margen financiero neto</b>		<b>100,117</b>	<b>96,634</b>
Ingresos por servicios financieros	20	6,818	6,075
Gastos por servicios financieros	21	(3,188)	(3,093)
<b>Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros</b>		<b>103,747</b>	<b>99,616</b>
<b>Resultado por operaciones financieras:</b>			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(5)	114
Inversiones disponibles para la venta		1,103	139
Ganancia en diferencia de cambio, neto		357	132
<b>Margen de operación</b>		<b>105,202</b>	<b>100,001</b>
Gastos de administración	22	(94,559)	(97,380)
Depreciación y amortización		(5,393)	(6,162)
<b>Margen de operación neto</b>		<b>5,250</b>	<b>(3,541)</b>
<b>Valuación de activos y provisiones</b>			
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(196)	(138)
Provisión para bienes adjudicados		(178)	(59)
Provisión para litigios y demandas		(5)	(64)
Provisión para créditos indirectos		10	5
Deterioro de inversiones		-	(115)
<b>Resultado de operación</b>		<b>4,881</b>	<b>(3,912)</b>
Otros gastos, neto	23	(3,849)	(12,834)
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio antes del impuesto a la renta</b>		<b>1,032</b>	<b>(16,746)</b>
Impuesto a la renta	25	(978)	(1,206)
<b>Utilidad (pérdida) neta del ejercicio</b>		<b>54</b>	<b>(17,952)</b>
Otros resultados integrales		7	(43)
<b>Total resultados integrales</b>		<b>61</b>	<b>(17,995)</b>
<b>Utilidad (pérdida) por acción (en soles)</b>	24	<b>0.000352</b>	<b>(0.12032)</b>
<b>Número promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de unidades)</b>	24	<b>153,528</b>	<b>149,562</b>

Las notas adjuntas de las páginas 5 a la 64 son parte integral de estos estados financieros.

**Financiera Credinka S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Número de acciones (nota 14.B)	Capital social (nota 14.B)	Capital adicional (nota 14.C)	Reserva legal (nota 14.D)	Reserva facultativa (nota 14.D)	Resultados no realizados (nota 14.E)	Resultados acumulados	Total patrimonio
<i>En miles de soles</i>								
Saldos al 1 de enero de 2018	133,249,970	133,250	46,794	6,982	7,483	37	(35,523)	159,023
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(17,952)	(17,952)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	(43)	-	(43)
<b>Total resultado integral</b>	-	-	-	-	-	<b>(43)</b>	<b>(17,952)</b>	<b>(17,995)</b>
Aportes de capital	-	-	6,633	-	-	-	-	6,633
Aplicación de capital adicional	-	-	(34,159)	-	-	-	34,159	-
Transferencia a capital social	19,268,187	19,268	(19,268)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	(3,682)	(3,682)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>152,518,157</b>	<b>152,518</b>	<b>-</b>	<b>6,982</b>	<b>7,483</b>	<b>(6)</b>	<b>(22,998)</b>	<b>143,979</b>
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	54	54
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	7	-	7
<b>Total resultado integral</b>	-	-	-	-	-	<b>7</b>	<b>54</b>	<b>61</b>
Aporte de capital	4,848,422	4,848	4,848	-	-	-	-	9,696
Otros	-	-	-	22	-	-	(1,661)	(1,639)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>157,366,579</b>	<b>157,366</b>	<b>4,848</b>	<b>7,004</b>	<b>7,483</b>	<b>1</b>	<b>(24,605)</b>	<b>152,097</b>

Las notas adjuntas de las páginas 5 a la 64 son parte integral de estos estados financieros.

**Financiera Credinka S.A.**

## Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		54	(17,952)
<b>Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta del año con el efectivo neto utilizado de las actividades de operación</b>			
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	7(g)	37,719	34,797
Depreciación y amortización	8(a) y 10(a)	5,393	6,162
Otras provisiones		368	-
Planes de adecuación SBS	23	-	18,029
Provisión impuesto a la renta corriente y diferido	25	978	1,206
Ganancia en venta de inmuebles, mobiliario y equipo		(17)	(320)
Gastos por intereses devengados y no pagados y otros		711	9,555
<b>Variaciones netas en el activos y pasivos</b>			
Cartera de créditos		(21,430)	(104,863)
Depósitos de empresas del sistema financiero y obligaciones		91,623	44,118
Pasivos financieros, no subordinados		(17,301)	(56,929)
Otros activos y pasivos		(7,700)	42,023
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>		<b>90,398</b>	<b>(24,174)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Compra de intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo	9 y 10	(70,850)	(7,727)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo	23	559	1,969
Venta de inversiones		(4,156)	10,958
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de inversión</b>		<b>(74,447)</b>	<b>5,200</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Aportes de capital	14(b)	9,697	6,633
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<b>9,697</b>	<b>6,633</b>
<b>Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>25,648</b>	<b>(12,341)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	5	114,014	126,355
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>5</b>	<b>139,662</b>	<b>114,014</b>

Las notas adjuntas de las páginas 5 a la 64 son parte integral de estos estados financieros.



## **Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

### **1. Identificación y Actividad Económica**

#### **A. Identificación**

Financiera Credinka S.A. (en adelante la Financiera), es una empresa privada del sistema financiero con personería jurídica, constituida en noviembre de 1996 que inició operaciones como Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa Edpyme el 15 de abril de 1998, con autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS").

Posteriormente, mediante Resolución SBS N° 6039-2013 de fecha 3 de octubre de 2013, la SBS autorizó la conversión de Edpyme a empresa Financiera. Este cambio le permitió ofrecer una mayor gama de productos y servicios. Asimismo, en cumplimiento a la exigencia legal para el funcionamiento como Financiera, ha listado e inscrito las acciones comunes representativas del capital social en el Registro Público del Mercado de Valores.

La Financiera es una subsidiaria del grupo Diviso Financiero S.A. que posee el 82.90% de su capital al 31 de diciembre de 2019 (79.76% al 31 de diciembre de 2018) y forma parte de este grupo desde abril de 2014.

#### **B. Actividad económica**

Su actividad principal es otorgar créditos a personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades calificadas como de pequeña y microempresas, utilizando para ello capital propio y recursos de organismos nacionales e internacionales.

El domicilio legal y fiscal de la Financiera es Mz. J lote 8 Urb. Quispicanchis, Cusco, Perú. Al 31 de diciembre de 2019, la Financiera desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 74 oficinas (oficina principal, agencias, oficinas permanentes y oficinas especiales) ubicadas en el país (75 oficinas al 31 de diciembre de 2018).

#### **C. Marco regulatorio**

La Financiera realiza sus operaciones dentro de los alcances de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS N° 26702 y sus modificatorias (en adelante la Ley General de Bancos), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

#### **D. Aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia el 15 de enero de 2020 y serán presentados para aprobación del Directorio y la Junta General Obligatoria de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta Obligatoria de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2019.

#### **E. Plan de saneamiento y plan de adecuación**

La Financiera tuvo un plan de adecuación de miles de S/ 41,800 aprobado mediante Oficio SBS N° 6295-2016 del 18 de febrero de 2016, en dicho documento el plan de adecuación por cartera de créditos e intereses estuvo previsto afectar a gastos hasta el año 2019, mientras que para partidas contables hasta el año 2022; sin embargo, la Financiera al fortalecer su patrimonio optó por la afectación de gastos en su totalidad en el año 2018, fue así que por el plan de adecuación de cartera de créditos e intereses se aplicó contra resultados del ejercicio por miles de S/ 17,379, y miles de S/ 4,300 por partidas contables. Cabe precisar que ello se ejecutó con autorización de la SBS mediante Oficio SBS N°271-2019 de fecha 4 de enero de 2019.

## 2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

### A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Financiera y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para entidades financieras en Perú y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas o adoptadas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

### B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por los activos financieros disponibles para la venta, los cuales son medidos a valor razonable.

### C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo a normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Financiera. La información presentada en soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

### D. Estimados y criterios contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia.

Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir; sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el corto plazo.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros comprenden a la provisión por incobrabilidad de cartera de créditos, la valorización de inversiones disponibles para la venta, la estimación de la vida útil y valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, la estimación del recupero del impuesto a la renta diferido, la provisión para impuesto a la renta, cuyos criterios contables se describen en la nota 4.

### E. Reclasificaciones

Ciertas partidas del estado de situación financiera de la Financiera al 31 de diciembre de 2018 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del presente año. La Gerencia considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se presentan a continuación:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>Saldos reportados</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Saldos reclasificados</b>
<b>Activo</b>				
Crédito fiscal		8,795	8,795	-
Participaciones		465	(465)	-
Otros activos, neto (*)	<i>10</i>	19,291	9,260	28,551
<b>Total activo</b>		<b>28,551</b>	<b>-</b>	<b>28,551</b>

## **Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

### **3. Principios y Prácticas Contables**

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Financiera, que han sido aplicados uniformemente con los del período anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

#### **A. Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados integrales. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio.

La Financiera clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39 establecidas en la Resolución SBS N° 7033-2012: (i) activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta, (iv) inversiones mantenidas hasta el vencimiento y (v) otros pasivos financieros. La Financiera determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo con regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

#### ***Baja de activos y pasivos financieros***

##### ***i. Activos financieros***

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Financiera ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Financiera ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

##### ***ii. Pasivos financieros***

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

**Deterioro de activos financieros**

La Financiera evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

**Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, disponibles para la venta, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

<i>En miles de soles</i>	<b>Préstamos y partidas por cobrar</b>	<b>Disponible para la venta</b>	<b>Otros pasivos financieros</b>
<b>2019</b>			
<b>Activos financieros</b>			
Disponible	181,240	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	6,100	-
Cartera de créditos, neto	808,487	-	-
Cuentas por cobrar, neto	1,701	-	-
	<b>991,428</b>	<b>6,100</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros</b>			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero	-	-	733,697
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	197,368
Cuentas por pagar	-	-	49,372
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>980,437</b>
<b>2018</b>			
<b>Activos financieros</b>			
Disponible	117,721	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	1,945	-
Cartera de créditos, neto	824,777	-	-
Cuentas por cobrar, neto	1,669	-	-
	<b>944,167</b>	<b>1,945</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros</b>			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero	-	-	642,074
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	214,669
Cuentas por pagar	-	-	11,739
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>868,482</b>

## **Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

### **B. Inversiones**

La Financiera aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero”, el cual está en línea con los criterios de clasificación y valuación de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, excepto por las inversiones en asociadas, las cuales no están dentro del alcance de la NIC 39, tal como se detalla a continuación:

#### **ii. Inversiones disponibles para la venta**

Las inversiones disponibles para la venta son todos los valores no clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa de la SBS se señale.

El registro inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichos valores. Posteriormente estas inversiones se actualizan al valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el patrimonio como “Resultados no realizados” hasta que este valor sea vendido o realizado, momento en el cual está ganancia o pérdida será transferida al estado de resultados integrales.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se deberá actualizar contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se deberá reconocer las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro del valor, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que anteriormente ha sido reconocido en el estado de resultados Integrales) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados Integrales.

Hasta el 30 de setiembre de 2018, la Resolución SBS N° 7033-2012 establecía una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos clasificados como inversiones disponibles para la venta, la cual contemplaba dos filtros; el primero contiene dos condiciones: i) una disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cincuenta por ciento (50%) del costo o ii) una disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%); en caso de cumplirse alguna de estas dos condiciones del primer filtro se evaluaba si estas condiciones se encuentran justificadas al menos en dos de los aspectos cualitativos del emisor indicados en el segundo filtro de dicha resolución.

A partir de octubre de 2018, entró en vigencia la Resolución SBS N° 2610-2018 la cual establece modificaciones al Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, principalmente en lo relacionado con la metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones y vencimiento.

## **Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

### ***Para la evaluación de los instrumentos de deuda***

- Debilitamiento en la situación financiera del emisor y de su grupo económico.
- Rebajas en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observados indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo.
- Disminución del valor por cambios normativos.
- Disminución significativa del valor razonable hasta estar por debajo del cuarenta (40%) de su costo amortizado.
- Disminución prolongada en el valor razonable de manera consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

En caso de cumplirse al menos dos (2) de estas situaciones, se considerará que existe deterioro.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del título. Los premios y descuentos derivados de la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados Integrales cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

### **C. Créditos, clasificación y provisiones para créditos**

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos en caso se realice un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, a cualquier crédito directo el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato originado debido a dificultades en capacidad de pago por parte del deudor.

La Gerencia de Riesgos es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS. La Financiera aplicó al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 en la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

#### ***Clasificación de créditos***

La Financiera clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: No Minorista (Créditos corporativos, Créditos a grandes empresas, Créditos a medianas empresas) y como Minorista (Créditos a pequeñas empresas, Créditos MES, Créditos de consumo revolvente, Créditos de consumo no revolvente y Créditos hipotecarios). Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (corporativos, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, el endeudamiento, entre otros indicadores cualitativos y cuantitativos.

#### ***Categorías de clasificación por riesgo crediticio***

Las categorías de clasificación por riesgo crediticio establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

## Financiera Credinka S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Para la Cartera No Minorista, la Financiera tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera y la calidad de la dirección de la empresa. Para la Cartera Minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero, en caso de aplicación del alineamiento. Esta Cartera Minorista se clasifica a través de un proceso automático de clasificación.

### **Exigencias de Provisiones por incobrabilidad**

En base a las regulaciones vigentes emitidas por la SBS, la Financiera determina provisiones genérica y específica para la cartera de créditos. La provisión genérica es aquella que se constituye de manera preventiva para los deudores clasificados en categoría Normal, la cual es calculada sobre sus créditos directos, la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos, y adicionalmente se considera un procíclico cuando éste sea activado por la SBS. La provisión específica es aquella que se constituye con relación a créditos directos y a la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores identificados con un riesgo superior al Normal.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos es determinada sobre la base de los créditos indirectos multiplicados por los diferentes tipos de Factores de Conversión Crediticios (FCC), detallados a continuación:

	<b>Descripción</b>	<b>FCC (%)</b>
(i)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20
(ii)	Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer o no hacer.	50
(iii)	Emisiones de avales, de crédito de importación y aquellas no incluidas en los ítems anteriores; así como las aceptaciones bancarias.	100
(iv)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
(v)	Otros no considerados anteriormente.	100

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

La Financiera aplica los siguientes porcentajes para determinar las provisiones para la cartera de créditos:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Sin garantía</b>	<b>Con garantía preferida</b>	<b>Con garantías preferidas a muy rápida realización</b>	
			<b>Con garantías preferidas a muy rápida realización</b>	<b>Con garantías preferidas de autoliquidable</b>
Normal				
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos MES	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo (*)	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

(\*) Incluye créditos de consumo revolvente y no revolvente.

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

**Componente procíclico**

Los porcentajes del componente procíclico para calcular las provisiones sobre créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de créditos indirectos de deudores clasificados en categoría Normal son los siguientes:

<b>Tipo de crédito</b>	<b>Componente procíclico %</b>
Créditos corporativos	0.40
Créditos a grandes empresas	0.45
Créditos a medianas empresas	0.30
Créditos a pequeñas empresas	0.50
Créditos a microempresas	0.50
Créditos de consumo revolvente	1.50
Créditos de consumo no revolvente	1.00
Créditos hipotecarios de vivienda	0.40

Para los créditos corporativos, a grandes empresas e hipotecarios que cuenten con garantías preferidas autoliquidables el componente procíclico será de 0.3%. Para los otros tipos de crédito que cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será de 0% para la porción cubierta por dichas garantías. Para los créditos de consumo que cuenten con convenios de descuento por planilla de remuneraciones el componente procíclico será 0.25%.

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) se encuentra por encima o por debajo del 5%, respectivamente.

La SBS ha establecido que durante el período en que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones obligatorias.

La administración del riesgo por sobrenendeudamiento de deudores minoristas, es requerido por la Resolución SBS N° 6941-2008 "Reglamento para la administración del Riesgo por sobrenendeudamiento de deudores minoristas".

La SBS requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobrenendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar un seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar los deudores sobre endeudados que incluya la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con las disposiciones de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente a riesgo crediticio aplicando un factor de veinte por ciento (20%) al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo MES, pequeña empresa y consumos revolventes. Sobre dicha exposición equivalente a riesgo crediticio serán aplicables las tasas de provisiones determinadas en el Reglamento para la Clasificación del Deudor.

Sobre el particular, el monto de la línea de crédito revolvente empleado para el cálculo referido en el párrafo anterior deberá corresponder al último monto aprobado comunicado al cliente.

Adicionalmente, aquellas empresas que no cumplan con las disposiciones de la SBS deberán constituir una provisión genérica adicional del 1% sobre la deuda directa. Dicha provisión será aplicable a la deuda directa de consumo (revolvente y no-revolvente) y/o MES y/o Pequeña Empresa de los clientes clasificados por la empresa como Normal, según corresponda.



## Financiera Credinka S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo (nota 7), mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo (nota 13).

### D. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumulado. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Financiera, y que el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente.

Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del período en que se incurren. Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta para asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	<b>Años</b>
Edificios y otras construcciones	30-50
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5
Mejora en propiedades alquiladas (*)	5

*(\*) La depreciación se calculará en el plazo establecido en el contrato de alquiler y la permanencia estimada en dicho inmueble por parte de la Financiera.*

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del período en que se produce.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida útil de las partidas del rubro inmueble y equipo.

### E. Intangibles

Comprenden las licencias de programas de cómputo adquiridos, las cuales se activan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en base a su vida útil estimada de 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gastos cuando se incurren; sin embargo, los costos que están asociados de manera directa con softwares de cómputo únicos e identificables, contratados por la Financiera y que generarán beneficios económicos futuros mejores que a su costo, son considerados como activos intangibles.

El método de amortización, la vida útil y valor residual son revisados por la Gerencia en cada fecha de soporte y ajustados si fuera apropiado.

## **Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

### **F. Bienes adjudicados**

Los bienes adjudicados (incluidos en el rubro de "otros activos" del estado de situación financiera) se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente, se constituyen provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

#### ▪ **Bienes muebles**

Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación, por un período de doce meses hasta alcanzar el 100% del valor neto de adjudicación o recuperación.

#### ▪ **Bienes inmuebles**

Se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS N° 1535-2005, en cuyo caso se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituirán hasta alcanzar el 100% del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes determinada por un perito independiente implicará, de ser necesario, la constitución de provisiones por desvalorización.

### **G. Deterioro de activos no financieros**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Financiera revisa a cada fecha el estado de situación financiera el valor en libros de estos activos para verificar si existe deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, por un monto equivalente al exceso en libros, neto de sus efectos tributarios. Los importes recuperables se estiman para cada activo, o; si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

El valor razonable menos los costos de ventas de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo es el importe que se espera obtener al venderlo en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de ventas. El valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

### **H. Valores, títulos y Obligaciones en circulación**

El pasivo por adeudos y obligaciones financieras es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Cuando sea aplicable, los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

## **I. Beneficios a los empleados**

### ***Gratificaciones***

La Financiera reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

### ***Compensación por tiempo de servicios***

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Financiera corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Financiera no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

### ***Vacaciones***

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

### ***Participación en las utilidades***

La Financiera reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 5% de la renta imponible determinada de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

## **J. Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Financiera (nota 25).

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente a la fecha en que se estime que el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se cancele. Los impuestos a la renta diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a la renta diferido activo pueda utilizarse.

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 "Impuesto a la Renta", en los casos que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la Financiera en la determinación del impuesto a la renta, de forma previa el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se debe de tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes".

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuesto diferidos y corrientes en los casos en que la Financiera tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por la Financiera respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuestos usadas.

## **Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

### **K. Provisiones y contingencias**

#### ***Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando la Financiera tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos, en los meses de mayo y noviembre de cada año. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera y se incluye en la cuenta provisión para beneficios sociales; se presenta en el estado de situación financiera en el rubro de otros pasivos.

#### ***Contingencias***

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

### **L. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ingresos en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente; los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado de acuerdo con las normas vigentes.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos devengados sobre las inversiones de renta fija clasificadas como inversiones disponibles para la venta, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados y a retribuciones por operaciones o servicios adicionales y/o complementarios a dichos créditos, distintas de las señaladas en el párrafo anterior, se reconocen como ingresos cuando se perciben. Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan.

## **Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

### **M. Capital social**

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Las acciones preferentes, cuando existen, son registradas como otros instrumentos representativos de deuda; la diferencia entre el monto de redención de las acciones preferentes y el valor nominal de estas acciones son registradas en el capital. Los dividendos de las acciones preferentes son registrados como pasivos con cargo a resultados del período. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera no tiene acciones preferentes en circulación.

### **N. Utilidad (pérdida) por acción**

La Utilidad (pérdida) por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circularización durante el periodo. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades de años anteriores se consideran en el cálculo del promedio ponderado de acciones como que siempre estuvieron en circulación desde el inicio del período posterior correspondiente a aquellas utilidades capitalizadas y no desde la fecha de emisión de dichas acciones. La utilidad (pérdida) por acción diluida corresponde a la utilidad (pérdida) básica por acción, ajustada por los efectos dilutivos de acciones como que siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera no mantiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad (pérdida) básica y diluida por acción son las mismas.

### **O. Operaciones de reporte**

La Financiera aplica los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 5790-2014 la cual establece que los valores vendidos bajo acuerdos de recompra en una fecha futura determinada no se dan de baja del estado de situación financiera debido a que la Financiera retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La Financiera reconoce el efectivo recibido y un pasivo registrado en el rubro cuentas por pagar por la obligación de devolver dicho efectivo al vencimiento. Asimismo, efectuará la reclasificación del valor objeto de la operación de acuerdo a las disposiciones de la SBS. El registro contable de los rendimientos dependerá de lo pactado en las partes. El diferencial entre el monto final y monto inicial se irá reconociendo como gasto contra un pasivo, en plazo de la operación aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera mantiene operaciones de reporte de moneda según la definición del BCRP. En consecuencia, los fondos de moneda extranjera entregado como garantía se presenta en el rubro "Disponible restringido" y el pasivo correspondiente se presenta en el rubro "Provisiones y otros pasivos" del estado de situación financiera, reflejando la situación económica de la operación como un préstamo recibido por la Financiera.

### **P. Estado de flujos de efectivo**

Para efectos de presentación de este estado financiero, se consideran como efectivo y equivalentes al efectivo, el saldo del disponible al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, excepto por el disponible restringido conformado por fondos de reserva para cumplimiento de compromisos de recompra de moneda extranjera con el BCRP (nota 5(c)).

### **Q. Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Financiera usando los tipos de cambio vigentes por la SBS a las fechas de las transacciones y los saldos al tipo de cambio de cierre de cada mes. Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

## **R. Nuevos pronunciamientos contables**

### ***i. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente***

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas o adaptadas por el IASB (International Accounting Standards Board) pero son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que podrían ser relevantes para la Financiera se señalan a continuación. La Financiera no planea adoptar estas normas anticipadamente.

<b>Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Modificaciones a referencias al marco conceptual en las NIIF.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
NIIF 3: Definición de negocio.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

### ***ii. Resoluciones y Normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú***

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través:

- De la Resolución N° 003-2019 – EF/30 emitida el 21 de setiembre de 2019 oficializó la versión 2019 de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y Comité de Interpretaciones (SIC).
- De la Resolución N° 001-2019-EF/30 emitida el 11 de enero de 2019 oficializó las modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera 3: Combinaciones de Negocios, NIC 1: Presentación a los Estados Financieros y la NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- De la Resolución N° 001-2018 – EF/30 emitida el 27 de abril de 2018 oficializó la modificación a la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 28 Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos y las mejoras anuales de las normas NIIF ciclo 2015-2017.
- De la Resolución N° 005-2017 EF/30 emitida el 13 de diciembre de 2017 oficializó la postergación de la NIIF 15 al 1 de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada.

Tal como se indica en la nota 2.A las normas e interpretaciones detalladas anteriormente sólo serán aplicables a la Financiera en forma supletoria a las indicadas por la SBS cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Financiera no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

**Requerimientos vigentes desde el 1 de enero de 2019**

<b>Efectivo desde:</b>	<b>Nuevos requerimientos o modificaciones</b>
1 de enero de 2019	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ NIIF 16: Arrendamientos.</li><li>▪ CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamiento de impuestos.</li><li>▪ Características de pago anticipado con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9).</li><li>▪ Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28).</li><li>▪ Modificación, reducción o liquidación de un plan (modificaciones a la NIC 19).</li><li>▪ Mejoras anuales de la NIIF, ciclo 2015-2017 - diversas normas.</li></ul>

**Precisiones sobre la aplicación de las NIIF 16 “Arrendamientos”**

Mediante Oficio Múltiple N° 467-2019-SBS de fecha 7 de enero de 2019, la Superintendencia precisó que la NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación a las empresas supervisadas hasta establecer las disposiciones correspondientes; por lo tanto; las empresas supervisadas seguirán aplicando la NIC 17 Arrendamientos.

**CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos tributarios**

La Financiera aplicó la CINIIF 23 a todos los impuestos a las ganancias por los actuales y diferidos si existe incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias y no ha tenido impacto producto de la transición y adopción.

La Financiera ha aplicado la CINIIF 23 en la fecha de la solicitud inicial requerida el 1 de enero de 2019. Como resultado de la evaluación, la Financiera considera que no existen situaciones que deban ser provisionadas.

**4. Saldos en Moneda Extranjera**

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, fue de US\$ 1 = S/ 3.314 y US\$ 1 = S/ 3.373, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$ 1 = S/ 3.311 y US\$ 1 = S/ 3.317, respectivamente (US\$ 1 = S/ 3.369 compra y US\$ 1 = S/ 3.379 venta, al 31 de diciembre de 2018).

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los saldos en moneda extranjera, equivalentes en miles de dólares estadounidenses (US\$) al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activo</b>		
Disponible	22,131	22,288
Cartera de créditos, neto	12,137	18,412
Cuentas por cobrar, neto	93	235
Otros activos, neto	313	535
	<b>34,674</b>	<b>41,470</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema Financiero	9,309	12,325
Adeudos y obligaciones financieras	24,919	28,736
Cuentas por pagar	250	315
Otros pasivos	1	27
	<b>34,479</b>	<b>41,403</b>
<b>Posición activa, neta</b>	<b>195</b>	<b>67</b>

La Financiera maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. La Financiera mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera de la Financiera. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos expresados en moneda extranjera al tipo de cambio.

**5. Disponible**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja	36,060	30,124
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (a)	102,096	82,514
Depósitos en bancos del país y del exterior (b)	1,506	1,376
Fondos sujetos a restricción (c)	41,578	3,707
	<b>181,240</b>	<b>117,721</b>

- (a) Los fondos de encaje mantenidos en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) no generan intereses, excepto por la parte que excede el encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2019, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera y nacional devenga intereses a tasas anuales de 1.25% (2.00% en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, este rubro incluye dos depósitos overnight en el BCRP, por miles de S/ 21,500 equivalentes a miles de US\$ 6,500 que devenga intereses a una tasa efectiva anual de 1.57% y miles de S/ 72,000 que devengan intereses a una tasa efectiva anual de 1%. Al 31 de diciembre de 2018, este rubro incluye un depósito overnight en el BCRP por miles de S/ 20,200 equivalente miles de US\$ 6,000. Dicho depósito devengó intereses a una tasa efectiva anual de 2.43%.

- (b) Los depósitos en bancos y otras empresas del sistema financiero del país corresponden, principalmente, a saldos en soles y dólares estadounidenses. Estos fondos son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.



**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (c) Al 31 de diciembre de 2019, los fondos sujetos a restricción incluyen garantías por Operaciones de Reporte de divisas con el BCRP de modalidad regular por miles de S/ 41,300 equivalente a miles de US\$ 12,500 con vencimiento en junio de 2020, y a una tasa activa en moneda extranjera que fluctúan entre 1.58% y 2.55%.

El pasivo correspondiente a las referidas Operaciones de Reporte de divisas con el BCRP asciende a aproximadamente por miles de S/ 41,700, con tasas en moneda nacional que fluctúan entre 3.26% y 4.26%, y vencimientos en junio de 2020 (nota 13).

**6. Inversiones Disponibles para la Venta**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Bonos corporativos (a)	103	1,945
Certificados de depósito del BCRP (b)	5,997	-
	<b>6,100</b>	<b>1,945</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Financiera ha efectuado una evaluación de los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta según lo establecido por las normas de la SBS.

- (a) A continuación, presentamos el valor razonable de los bonos corporativos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En miles de soles</i>	<b>Moneda</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Emisor</b>			
Obras de Ingeniería S.A – OBRAINSA	S/	-	1,841
Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE	S/	103	104
		<b>103</b>	<b>1,945</b>

Al 31 de diciembre de 2019, estos instrumentos devengan intereses a una tasa de 3.07%, y cuenta con vencimiento de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2018, estos instrumentos devengan intereses a tasas entre 4.62% y 9.47%, y cuentan con vencimiento de corto y mediano plazo.

- (b) Los certificados de depósitos del BCRP son instrumentos emitidos a descuento mediante subasta pública del BCRP, negociados en el mercado secundario peruano y liquidables en soles.
- (c) A continuación, se presenta el valor razonable de las inversiones que mantiene la Financiera de acuerdo a la fecha de su vencimiento:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
De 1 a 3 meses	6,100	-
De 3 meses a 1 año	-	1,841
De 1 a 3 años	-	104
	<b>6,100</b>	<b>1,945</b>

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

**7. Cartera de Créditos, neto**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>%</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
<b>Créditos directos</b>				
Créditos vigentes	786,749	94%	803,328	95%
Créditos refinanciados	12,349	2%	10,700	1%
Créditos vencidos	28,035	3%	28,431	3%
Créditos en cobranza judicial	11,409	1%	6,764	1%
	<b>838,542</b>	<b>100%</b>	<b>849,223</b>	<b>100%</b>
<b>Más (menos)</b>				
Intereses diferidos	(1,006)	-	(818)	-
Ingresos diferidos por adquisición de cartera	(699)	-	(784)	-
Rendimientos devengados de créditos vigentes	14,079	-	14,265	-
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(42,429)	-	(37,109)	-
	<b>808,487</b>	<b>-</b>	<b>824,777</b>	<b>-</b>
<b>Créditos contingentes</b>	<b>2,885</b>	<b>-</b>	<b>5,273</b>	<b>-</b>

- (a) La cartera de créditos (directos e indirectos) está respaldada con garantías recibidas de clientes, principalmente hipotecas, prendas industriales, mercantiles, y depósitos en garantía entre otros.
- (b) Las tasas de interés activas aplicadas a la cartera de créditos de la Financiera son pactadas libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías Dudoso o Pérdida se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados integrales cuando son efectivamente cobrados. Al 31 de diciembre de 2019, los importes no reconocidos como ingresos por este concepto ascendió a miles de S/ 8,100 (miles de S/ 6,400 al 31 de diciembre de 2018).

- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cartera de créditos directa bajo la segmentación dispuesta en la Resolución SBS N° 11356-2008, es la siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Créditos no minoristas</b>		
Corporativos	15,500	15,500
Grandes empresas	-	1,038
Medianas empresas	47,101	68,974
	<b>62,601</b>	<b>85,512</b>
<b>Créditos minoristas</b>		
Pequeñas empresas	421,285	416,493
Microempresas	192,707	189,693
Consumo no revolvente	129,342	121,172
Hipotecarios para vivienda	32,607	36,353
	<b>775,941</b>	<b>763,711</b>
	<b>838,542</b>	<b>849,223</b>

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (d) De acuerdo con las normas vigentes de la SBS, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cartera de créditos de la Financiera (directa e indirecta) está clasificada por riesgo como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019				2018			
	N° de deudores	Directos	Contingentes	Total	N° de deudores	Directos	Contingentes	Total
Categoría de riesgo								
Normal	71,822	764,783	2,885	767,668	71,824	779,370	5,273	784,643
Con problemas potenciales	2,239	22,139	-	22,139	2,241	24,521	-	24,521
Deficiente	1,386	10,368	-	10,368	1,375	11,189	-	11,189
Dudoso	2,397	18,014	-	18,014	2,407	16,190	-	16,190
Pérdida	3,500	23,238	-	23,238	3,504	17,953	-	17,953
	<b>81,344</b>	<b>838,542</b>	<b>2,885</b>	<b>841,427</b>	<b>81,351</b>	<b>849,223</b>	<b>5,273</b>	<b>854,496</b>

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (e) A continuación, se presenta la cartera de créditos directa al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, clasificada por vencimiento:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Hasta 3 meses	140,248	32,387
De 3 meses a 1 año	303,948	199,736
De 1 a 3 años	298,415	415,662
De 3 a 5 años	25,807	125,187
Más de 5 años	18,331	41,057
Vencidos y en cobranza judicial	51,793	35,194
	<b>838,542</b>	<b>849,223</b>

- (f) El movimiento de la provisión para cartera de créditos de cobranza dudosa se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>37,109</b>	<b>33,669</b>
Provisión, neta de recuperos	37,719	34,797
Recupero de cartera castigada	943	223
Cartera de créditos castigada	(33,318)	(31,397)
Diferencia de cambio y otros	(24)	(183)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>42,429</b>	<b>37,109</b>

- (g) A continuación, se presenta la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos, neta, mostrada en el estado de resultados:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio	51,852	47,041
Recupero de provisiones	(13,190)	(12,012)
Ingreso por recuperación de cartera	(943)	(232)
<b>Provisión para créditos, neta de recuperos</b>	<b>37,719</b>	<b>34,797</b>

En opinión de la Gerencia de la Financiera, la provisión para cartera de créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, está de acuerdo con las normas de la SBS vigentes a esas fechas.

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

**8. Cuentas por Cobrar, neto**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas por cobrar diversas (a)	1,163	1,176
Depósitos en garantía por alquiler de inmuebles	408	408
Pagos por cuenta de terceros y comisiones por cobrar	251	153
Venta de bienes y servicios	31	31
Reclamos a terceros	-	9
	<b>1,853</b>	<b>1,777</b>
Provisión de cuentas por cobrar diversas (b)	(152)	(108)
	<b>1,701</b>	<b>1,669</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a cuentas por cobrar a Crecer Seguros, por concepto de SOAT, accidentes personales, fondos de marketing y desgravamen por miles de S/ 609. Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a cuentas por cobrar a Inversión Renta de Inmueble Fondo de Inversión (IRIFI), por concepto de la venta de inmueble La Negrita en la ciudad de Arequipa.
- (b) En opinión de la Gerencia de la Financiera, la provisión de cuentas por cobrar es suficiente y cubre adecuadamente el riesgo de incobrabilidad de dichas cuentas.

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

**9. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto**

Corresponde lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Mobiliario y equipo	Equipos de cómputo	Unidades de transporte	Mejoras en propiedades alquiladas	Total
<b>Costo</b>							
Saldo al 1 de enero de 2018	1,437	815	9,388	2,906	2,862	12,247	29,655
Adiciones	-	-	1,481	686	529	1,990	4,686
Retiros	(948)	(268)	(509)	(511)	(759)	(434)	(3,429)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018 (i)</b>	<b>489</b>	<b>547</b>	<b>10,360</b>	<b>3,081</b>	<b>2,632</b>	<b>13,803</b>	<b>30,912</b>
Adiciones	24,092	43,449	1,685	1,365	134	91	70,816
Retiros (a)	-	-	(574)	(84)	(1,208)	(2,758)	(4,624)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019 (iii)</b>	<b>24,581</b>	<b>43,996</b>	<b>11,471</b>	<b>4,362</b>	<b>1,558</b>	<b>11,136</b>	<b>97,104</b>
<b>Depreciación</b>							
Saldo al 1 de enero 2018	-	40	3,468	1,014	788	5,415	10,725
Adiciones	-	15	991	693	535	2,462	4,696
Retiros	-	(17)	(384)	(510)	(491)	(378)	(1,780)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018 (ii)</b>	<b>-</b>	<b>38</b>	<b>4,075</b>	<b>1,197</b>	<b>832</b>	<b>7,499</b>	<b>13,641</b>
Adiciones	-	153	1,012	753	423	2,113	4,454
Retiros	-	-	(296)	(58)	(659)	(2,260)	(3,273)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019 (iv)</b>	<b>-</b>	<b>191</b>	<b>4,791</b>	<b>1,892</b>	<b>596</b>	<b>7,352</b>	<b>14,822</b>
<b>Valor neto en libros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018 (i)-(ii)</b>	<b>489</b>	<b>509</b>	<b>6,285</b>	<b>1,884</b>	<b>1,800</b>	<b>6,304</b>	<b>17,271</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019 (iii)-(iv)</b>	<b>24,581</b>	<b>43,805</b>	<b>6,670</b>	<b>2,470</b>	<b>962</b>	<b>3,784</b>	<b>82,282</b>

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (a) Los retiros de activo fijo durante el 2019 corresponden principalmente a la baja de mejoras en locales alquilados por un importe neto de aproximadamente miles de S/ 4,624 y la venta de vehículos a personas naturales por un importe aproximadamente miles de S/ 540 que se presentan en el rubro "Otros gastos, neto" del estado de resultados integrales (nota 23).

El costo neto de enajenación de los referidos activos se presenta formando parte de la cuenta Costo de enajenación de inmuebles, mobiliario y equipo del rubro "Otros gastos, neto" del estado de resultados integrales.

- (b) De acuerdo con la legislación vigente, las entidades financieras en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman el rubro inmueble, mobiliario y equipo.
- (c) De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Financiera ha contratado pólizas de seguro que le permiten asegurar sus principales activos fijos. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratados están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Financiera.
- (d) En opinión de la Gerencia de la Financiera, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no existe indicios de deterioro de los inmuebles, mobiliario y equipo.

**10. Otros Activos, neto**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Crédito fiscal		11,715	8,795
Activos intangibles, neto (a)		11,530	12,437
Gastos pagados por anticipado		5,669	3,378
Impuesto temporal a los activos netos (ITAN)	27	3,686	3,187
Bienes adjudicados, neto		552	272
Diversos		528	482
		<b>33,680</b>	<b>28,551</b>

- (a) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2019 y de 2018:

<i>En miles de soles</i>	<b>Licencias y software</b>	<b>Desarrollos en proceso</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>			
Saldo al 1 de enero 2018	13,424	7,703	21,127
Adiciones	18	3,023	3,041
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018 (i)</b>	<b>13,442</b>	<b>10,726</b>	<b>24,168</b>
Adiciones (i)	32	-	32
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019 (iii)</b>	<b>13,474</b>	<b>10,726</b>	<b>24,200</b>
<b>Amortización</b>			
Saldo al 1 de enero 2018	10,265	-	10,265
Amortización del ejercicio	1,466	-	1,466
<b>Saldo al 31 de diciembre 2018 (ii)</b>	<b>11,731</b>	-	<b>11,731</b>
Amortización del ejercicio	939	-	939
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019 (iv)</b>	<b>12,670</b>	-	<b>12,670</b>
<b>Valor neto en libros</b>			
<b>Al 31 de diciembre 2018 (i)-(ii)</b>	<b>1,711</b>	<b>10,726</b>	<b>12,437</b>
<b>Al 31 de diciembre 2019 (iii)-(iv)</b>	<b>804</b>	<b>10,726</b>	<b>11,530</b>

En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en el valor de los activos intangibles, por lo que considera que no es necesario registrar una provisión para estos activos a la fecha del estado de situación financiera.

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

## 11. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Depósitos a plazo (b)	521,109	448,886
Depósitos de ahorro	101,178	96,330
Compensación por tiempo de servicios	66,547	59,752
Obligaciones con el público restringidas	18,717	13,551
Cuentas corrientes	25	42
Otras obligaciones	553	593
	<b>708,129</b>	<b>619,154</b>
Intereses por pagar	25,568	22,920
	<b>733,697</b>	<b>642,074</b>

Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de depósitos y obligaciones son determinadas por la Financiera en función de la oferta y la demanda de mercado, y dependiendo del tipo de producto.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, del total de depósitos y obligaciones aproximadamente miles de S/ 441,000 y miles de S/ 436,000 están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

El monto máximo cubierto por persona al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 que reconoce el Fondo de Seguro de Depósito ascendió a miles de S/ 101.

- (a) Al 31 de diciembre los depósitos a plazo del público y empresas del sistema financiero tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Hasta 3 meses	118,120	99,629
De 3 meses a 1 año	288,814	220,851
De 1 a 3 años	104,298	120,368
De 3 a 5 años	8,735	7,466
Más de 5 años	1,142	572
	<b>521,109</b>	<b>448,886</b>



**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

**12. Adeudos y Obligaciones Financieras**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Instituciones financieras del país (a)	106,918	80,306
Organismos internacionales (b)	81,193	107,619
Instituciones financieras del exterior	-	11,200
Certificados de depósitos negociables (c)	5,668	12,880
	<b>193,779</b>	<b>212,005</b>
Intereses y comisiones por pagar	3,589	2,664
	<b>197,368</b>	<b>214,669</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la composición del rubro es la siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Entidad</b>		
COFIDE (*)	106,917	80,298
Otros	1	8
	<b>106,918</b>	<b>80,306</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, parte de los financiamientos otorgados por COFIDE se encuentran garantizados con cartera crediticia por miles de S/ 77,400 y miles de S/ 54,500, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, los préstamos de instituciones financieras del país están denominados principalmente en soles, devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 3.13% y 6.83%, y tienen vencimientos entre marzo de 2020 y enero de 2036 (intereses a tasas efectivas anuales entre 5.05% y 7.75%, y tenían vencimientos entre febrero de 2019 y enero de 2036, al 31 de diciembre de 2018).

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la composición del rubro es la siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>Moneda de origen</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Entidad</b>			
Microfinance Enhancement Facility (g) (i)	US\$	41,425	50,595
Triodos (e) (ii) (*)	US\$	16,570	20,913
Responsability Global Microfinance			
Fund (e) (iii) (*)	US\$	16,570	16,865
Oikocredit	S/	-	12,500
Corporación Andina de Fomento (CAF) (*)	US\$	6,628	6,746
		<b>81,193</b>	<b>107,619</b>

(\*) Corresponden a adeudos subordinados.

Al 31 de diciembre de 2019, los adeudos con organismos internacionales en moneda extranjera devengan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 5.82% y 10.47%, y tienen vencimientos entre abril de 2020 y noviembre de 2021 (tasas efectivas anuales entre 5.82% y 11.01%, y tienen vencimientos entre mayo de 2019 y noviembre de 2021, al 31 de diciembre de 2018).

## **Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (c) Mediante Resolución SBS N° 2361-2017 de fecha 13 de junio de 2017, la SBS autorizó a la Financiera la emisión de Certificados de Depósitos Negociables bajo el esquema de Programa Anticipado, hasta por el importe de miles de S/ 100,000 por el plazo de 6 años, los cuales no podrán tener un plazo de vencimiento mayor a un año.

Con fecha 20 de setiembre de 2017, la Financiera emitió el Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables - Financiera Credinka, serie única por miles de S/ 10,000 de valor nominal, con plazo de vencimiento de 270 días. El rendimiento implícito de estos instrumentos ascendió a 6.50%.

Con fecha 11 de julio de 2018, la Financiera realizó la segunda emisión del Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables - Financiera Credinka, serie única por miles de S/ 13,600 de valor nominal, con plazo de vencimiento de 360 días. El rendimiento implícito de estos instrumentos ascendió a 5.59%.

Con fecha 27 de setiembre de 2019, la Financiera emitió la segunda emisión serie B del Primer Programa de Certificados de Depósitos Negociables - Financiera Credinka, por miles de S/ 10,000 de valor nominal, con plazo de vencimiento de 360 días. El rendimiento implícito de estos instrumentos asciende a 5.28%.

- (d) Ciertos adeudos y obligaciones financieras incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos recibidos, las condiciones financieras que la Financiera debe mantener, así como otros asuntos administrativos. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Financiera mantiene estas cláusulas de endeudamiento con:

**i. *Microfinance Enhancement Facility***

Las cláusulas establecidas corresponden a mantener la cartera de créditos en determinados niveles de mora, determinados porcentajes de ROA, mantener índices de apalancamiento ajustados, resultados operativos y una posición de activos y pasivos con respecto al patrimonio.

**ii. *Triodos***

Las cláusulas contractuales corresponden a restricciones en el cambio accionariado de la Financiera y a la adquisición, fusión o escisión entre la Financiera con otras compañías sin previo consentimiento.

**iii. *Responsability Global Microfinance Fund***

Las cláusulas establecidas corresponden reportar el número de prestatarios y ahorrantes, mantener la cartera de créditos en determinados niveles de mora, determinados porcentajes de ROA, mantener índices de apalancamiento ajustados, mantener una estructura operativa positiva y una posición de activos y pasivos con respecto al patrimonio.

**iv. *Corporación Andina de Fomento (CAF)***

Las cláusulas contractuales corresponden a restricciones en el cambio accionariado de la Financiera y a la adquisición, fusión o escisión entre la Financiera con otras compañías sin previo consentimiento, mantener en determinados niveles el ratio de capital global y mantener determinados porcentajes de cartera de alto riesgo.

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (e) Al 31 de diciembre las deudas a bancos y otras situaciones financieras tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Hasta 3 meses	23,338	28,008
De 3 meses a 1 año	96,908	55,457
De 1 a 3 años	51,729	94,196
De 3 a 5 años	4,666	-
Más de 5 años	17,138	34,344
	<b>193,779</b>	<b>212,005</b>

Al 31 de diciembre de 2019, la Financiera presenta incumplimiento en dos compromisos financieros ("covenants") que mantiene con algunos organismos financieros internacionales, no contando a esa fecha con concesiones formales ("waivers"). Al 31 de diciembre de 2019, la distribución de los adeudos y obligaciones financieras por plazo de vencimiento, considerando la posible exigibilidad de los fondos por los organismos financieros internacionales antes mencionados, sería como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>
Hasta 3 meses	61,449
De 3 meses a 1 año	58,797
De 1 a 3 años	51,729
De 3 a 5 años	4,666
Más de 5 años	17,138
	<b>193,779</b>

A la fecha de este informe, los organismos internacionales no han exigido el pago inmediato de dichas obligaciones.

**13. Provisiones y Otros pasivos**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Cuentas por pagar</b>		
Cuentas por pagar por operaciones de reporte	42,042	3,509
Remuneraciones y participaciones por pagar	2,690	3,435
Proveedores	2,495	2,850
Cuentas por pagar diversas	374	280
Primas al fondo seguro de depósitos	652	651
	<b>48,253</b>	<b>10,725</b>
<b>Provisiones</b>		
Provisión para créditos indirectos	16	26
Provisión para litigios y demandas	40	47
Otros	84	24
Impuestos, retenciones y contribuciones	1,119	1,014
	<b>1,259</b>	<b>1,111</b>
<b>Otros pasivos</b>		
Operaciones en trámite (a)	454	572
Ingresos diferidos por créditos indirectos	194	154
	<b>50,160</b>	<b>12,562</b>

- (a) Las operaciones en trámite comprenden principalmente transacciones efectuadas los últimos días del año, que son reclasificadas al mes siguiente a las cuentas contables definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados de la Financiera.

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

**14. Patrimonio****A. Patrimonio efectivo**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Patrimonio efectivo nivel 1</b>		
Capital social pagado	157,367	152,518
<b>Más:</b>		
Reserva legal	7,004	6,982
Reserva facultativa (i)	7,483	7,483
Capital adicional	4,848	-
Pérdida acumulada (i)	(24,659)	(5,046)
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	54	(17,952)
Otros	-	(6)
<b>Total patrimonio efectivo nivel 1</b>	<b>152,097</b>	<b>143,979</b>
<b>Patrimonio efectivo nivel 2</b>		
Deuda subordinada	6,628	14,841
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa	7,539	8,415
<b>Total patrimonio efectivo nivel 2</b>	<b>14,167</b>	<b>23,256</b>
<b>Total patrimonio efectivo</b>	<b>166,264</b>	<b>167,235</b>

Al 31 de diciembre de 2019, los activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio determinados por la Financiera según la Legislación aplicable a instituciones financieras ascienden a miles de S/ 1,011,669 (miles de S/ 975,141 al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Ley General establece como límite global que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% del total de activos y créditos contingentes ponderados por riesgo, que incluye: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y iii) los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio efectivo de la Financiera representa el 13.85% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (14.61%, al 31 de diciembre de 2018).

Con fecha 2 de abril de 2009, mediante Resolución SBS N° 2115-2009, se aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, que tiene vigencia a partir del 1 de julio de 2009. Al respecto, a la fecha del presente informe, la Financiera aplica el método del indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 y modificatorias, la SBS aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2019, el importe por patrimonio efectivo adicional ascendió a miles de S/ 23,771 (miles de S/ 23,826 al 31 de diciembre de 2018).

## Financiera Credinka S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el requerimiento de patrimonio efectivo mínimo es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	120,031	114,428
Patrimonio efectivo adicional	23,771	23,826
<b>Total requerimiento mínimo</b>	<b>143,802</b>	<b>138,254</b>
<b>Total patrimonio efectivo calculado</b>	<b>166,264</b>	<b>167,235</b>
<b>Superávit global de patrimonio efectivo</b>	<b>22,462</b>	<b>28,981</b>

### B. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital social comprende 157,366,579 y 152,518,157 acciones comunes, respectivamente, íntegramente suscritas y pagadas a un valor nominal de S/ 1.00 cada una.

En Junta General de Accionistas celebrada el 21 de enero del 2019, se acordó un aumento de capital social mediante aportes dinerarios hasta por miles de S/ 30,000. En ese sentido, en Sesión de Directorio celebrada el 26 de junio de 2019, se acordó un aumento de capital social por miles de S/ 5,000 a un valor nominal de S/ 1.00 por acción y una prima de emisión de S/ 1.00 por acción, por lo que las acciones fueron colocadas sobre la par.

Con fecha 13 de setiembre de 2019, se suscribieron 4,848,422 nuevas acciones por un valor de suscripción de S/ 2.00 por acción; en consecuencia, el aporte de los accionistas ascendió a miles de S/ 9,696. La prima de emisión se reconoció como capital adicional por miles de S/ 4,848.

La participación accionaria en el capital social de la Financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>Porcentaje total de participación</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Diviso Grupo Financiero S.A.	82.90	82.34
Danish Microfinance Partners K/S	7.99	8.24
ACCION Gateway Fund LLC	7.99	8.24
Otros menores	1.12	1.18
	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

De conformidad con la Ley General, se requiere que al 31 de diciembre de 2019 el capital social alcance la suma mínima de miles de S/ 13,822 (miles de S/ 13,727 al 31 de diciembre de 2018), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor, publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### C. Capital adicional

El capital adicional al 31 de diciembre de 2019 asciende a miles de S/ 4,848 que corresponde a la prima de emisión de capital social por el efecto del aumento de capital social (nota 14.B).

En Sesión de Directorio de fecha 25 de enero de 2018 se concluyó el proceso de suscripción acordado por la Junta General de Accionistas el 4 de diciembre de 2017, incluyendo la suscripción de 3,316,446 nuevas acciones por un valor de S/ 2.00 por acción por el importe que asciende a miles de S/ 6,632,892 registrados como capital adicional.

## Financiera Credinka S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Concluido el proceso, se suscribieron en total 19,268,187 nuevas acciones con un valor nominal de S/ 1.00 por acción y una prima de emisión de S/ 1.00 por acción, en ese sentido se realizó la transferencia del importe de miles de S/ 19,268 del rubro "Capital adicional" al rubro "Capital social", quedando un saldo remanente en la cuenta de capital adicional por miles de S/ 34,159.

La Junta General de Accionistas celebrada el 7 de diciembre de 2018 aprobó la aplicación del saldo remanente del rubro "Capital adicional" por miles de S/ 34,159 a los resultados acumulados de la Financiera.

### D. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General, la Financiera debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades netas. Por otra parte, el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

Por otro lado, con fecha de 31 de diciembre de 2019, en cumplimiento de la Ley General, la Financiera transfirió los dividendos declarados y no cobrados de años anteriores por miles de S/ 22 a la reserva legal, los cuales corresponden a los dividendos declarados a CRAC Cajamarca antes de ser absorbida por la Financiera en el año 2016.

### E. Resultados no realizados

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera presenta una ganancia y pérdida no realizada de aproximadamente por miles de S/ 1 y por miles de S/ 6, respectivamente por la valorización de bonos corporativos clasificados como inversiones disponibles para la venta.

## 15. Contingencias

La Financiera tiene diversos procesos administrativos de reclamación y apelación en curso, relacionados principalmente a temas laborales y a las actividades que desarrolla, y que en opinión de la Gerencia y de los asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados contablemente al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

## 16. Transacciones con Partes Relacionadas

La Financiera efectúa transacciones con empresas relacionadas en el curso normal de sus operaciones. Como resultado de estas operaciones, los saldos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, así como el estado de resultados integrales por los ejercicios terminados en esas fechas, incluyen activos, pasivos, ingresos y gastos; tal como se detallan a continuación:

En miles de soles	2019			
	Activo	Pasivo	Ingresos	Gastos
Diviso Fondos SAF S.A. (a)	5	7	330	-
Diviso Bolsa SAB S.A. (a)	2	8	334	573
NCF Servicios Compartidos S.A. (b)	37	3	75	1,880
Diviso Grupo Financiero S.A. (c)	17,236	1,696	1,996	12
Esquema Investmet S.A. (d),	14,247	548	3,345	206
Andean Equity Financial Ltd.	-	102	4	-
Bleauvelt Enterprises S.A.	-	4	1	-
<b>Total</b>	<b>31,527</b>	<b>2,368</b>	<b>6,085</b>	<b>2,671</b>

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	2018			
	Activo	Pasivo	Ingresos	Gastos
Diviso Fondos SAF S.A.	1	604	141	4
Diviso Bolsa SAB S.A.	5	5,988	147	78
NCF Servicios Compartidos S.A. (b)	9	62	14	2,115
Diviso Grupo Financiero S.A.	16,514	9,658	1,335	18
Esquema Investmet S.A.	16,408	74	88	202
Andean Equity Financial Ltd.	-	4	-	1
Bleauvelt Enterprises S.A.	-	6	-	1
<b>Total</b>	<b>32,937</b>	<b>16,396</b>	<b>1,725</b>	<b>2,419</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos corresponden principalmente a los servicios y alquileres prestados por la Financiera a sus relacionadas, Diviso Fondos SAF S.A. y Diviso SAB S.A.
- (b) Los gastos incurridos con esta relacionada corresponden principalmente al alquiler de oficinas administrativas y equipos diversos que se efectuaron hasta el mes de setiembre de 2019.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a cuatro (4) créditos directos otorgados en soles por la Financiera a su relacionada Diviso Grupo Financiero S.A. por miles de S/ 6,000, con vencimiento a corto plazo y cuyo interés devengado ascendió a miles de S/ 1,700. Asimismo, mantiene un saldo por miles de S/ 1,696 por cuentas de ahorro mantenidas en la Financiera.
- (d) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a (4) cuatro créditos directos otorgados por la Financiera a su relacionada Esquema Investment S.A. en soles y en dólares con vencimientos a corto plazo y cuyos intereses devengados ascienden a miles de S/ 591.
- (e) Ciertos accionistas, directores y ejecutivos de la Financiera han efectuado de manera directa o indirecta transacciones de crédito con la Financiera, las cuales son reguladas por la Ley General. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los préstamos y otros créditos otorgados a empleados de la Financiera ascienden a miles de S/ 7,000 (miles de S/ 6,000 al 31 de diciembre de 2018).
- (f) La remuneración del personal clave de la Financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fue la siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Sueldos	2,373	2,217
Dietas	242	245
	<b>2,615</b>	<b>2,462</b>

El personal clave comprende al personal que tiene responsabilidad sobre las decisiones de negocio de la Financiera (gerentes y directores).

- (g) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para su determinación son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo a normas tributarias vigentes.

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

**17. Riesgos y Compromisos Contingentes**

Comprenden lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Cuentas contingentes</b>			
Cartas fianza otorgadas	7	2,885	5,273

En el curso normal de sus operaciones, la Financiera realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera. El riesgo por pérdidas crediticias por las cartas fianza está representado por los montos indicados en los contratos de estos instrumentos.

La Financiera aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión de créditos directos al realizar operaciones contingentes, incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, hipotecas, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes (créditos indirectos) debe llegar a su vencimiento sin que se haya tenido que hacer frente a las mismas, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

**18. Ingresos por Intereses**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cartera de créditos directos	186,680	179,149
Disponible	1,273	1,257
Inversiones disponibles para la venta	87	233
Otros	808	682
	<b>188,848</b>	<b>181,321</b>

**19. Gastos por Intereses**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Adeudos y obligaciones financieras	12	13,887	15,624
Obligaciones con el público		36,011	33,139
Depósitos de empresas de sistema financiero y organismos financieros internacionales		691	1,118
Intereses de cuentas por operaciones de reporte BCRP		423	9
		<b>51,012</b>	<b>49,890</b>



**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

**20. Ingresos por Servicios Financieros**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos por seguro de desgravamen	5,874	4,634
Ingresos por créditos indirectos	194	300
Ingresos diversos (a)	750	1,141
	<b>6,818</b>	<b>6,075</b>

- (a) Los ingresos diversos corresponden principalmente a ingresos por comisiones de cobranza, comisión por giros y otros.

**21. Gastos por Servicios Financieros**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Primas al fondo de seguros de depósito	2,619	2,504
Gastos diversos (a)	569	589
	<b>3,188</b>	<b>3,093</b>

- (a) Los gastos diversos corresponden principalmente a comisiones por mantenimiento de cuenta en otras instituciones financieras y por retiro de efectivo de los clientes de la Financiera en red de cajeros ATM Global Net y otros cajeros a nivel nacional.

**22. Gastos de Administración**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gastos de personal y directorio (a)	60,128	61,704
Servicios recibidos de terceros	33,681	34,976
Impuestos y contribuciones	750	700
	<b>94,559</b>	<b>97,380</b>

- (a) Los gastos de personal y directorio comprenden lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Remuneraciones	45,648	47,027
Compensación vacacional	3,499	3,510
Compensación por tiempo de servicios	3,804	3,984
Seguridad y previsión social	3,893	3,939
Beneficios por cese	628	555
Remuneración al directorio	272	275
Otros	2,384	2,414
	<b>60,128</b>	<b>61,704</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el número de empleados de la Financiera ascendió a 1,134 y 1,126, respectivamente.

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

**23. Otros Gastos, Neto**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Ingresos</b>		
Venta de cartera (a)	2,564	3,549
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo	559	1,969
Ganancia por venta de bienes adjudicados	-	620
Venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	120
Otros ingresos	2,214	2,501
	<b>5,337</b>	<b>8,759</b>
<b>Gastos</b>		
Plan de Adecuación Contable SBS - Cartera especial	-	12,576
Plan de Adecuación Contable SBS - Intereses devengados de la Cartera especial	-	4,803
Costo de enajenación de inmuebles, mobiliario y equipo	1,319	1,649
Plan de Adecuación Contable SBS - Gastos de años anteriores	-	650
Costo de enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	113
Pérdida por venta de cartera	5,361	149
Pérdida por venta de bienes adjudicados	-	101
Sanciones administrativas y fiscales	86	76
Donaciones Efectuadas	30	-
Otros gastos	2,390	1,476
	<b>9,186</b>	<b>21,593</b>
<b>Otros gastos, netos</b>	<b>(3,849)</b>	<b>(12,834)</b>

- (a) Durante el año 2019, corresponde principalmente a los ingresos por las ventas de cartera castigada y cartera deteriorada, clasificada y provisionada al 100%, como se detalle a continuación:
- En los meses de febrero, abril, junio, setiembre y diciembre de 2019 se vendió cartera castigada por un valor de venta de miles de S/ 833 (valor nominal de miles de S/. 35,000) a Expertis Master Servicer and Collections S.A.C.
  - En el mes de setiembre de 2019 se vendió una cartera deteriorada por un valor de venta de miles de S/ 1,628 (valor nominal de miles de S/ 1,038) a Esquema Investment S.A.
  - En el mes de noviembre de 2019 se vendió una cartera deteriorada por un valor de venta de miles de S/ 103 (valor nominal de miles de S/ 4,301 de capital neto de intereses diferidos y miles de S/ 22 de otros cargos) a Expertis Master Servicer and Collections S.A.C.

La pérdida por estas operaciones durante el período 2019 ascendió a miles de S/ 5,361 generadas por el costo computable de la cartera no castigada.

- (b) Durante el 2019, los otros ingresos están conformados principalmente por servicios prestados a vinculadas por miles de S/ 600 y otros diversos por aproximadamente miles de S/ 700 (principalmente por servicios prestados a vinculadas por miles de S/ 400 y otros diversos por aproximadamente miles de S/ 1,700 durante el año 2018).

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

**24. Utilidad por Acción**

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción básica y diluida:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<b>Acciones en circulación</b>	<b>Acciones base para el promedio</b>	<b>Días de vigencia hasta el cierre del año</b>	<b>Promedio ponderado de acciones comunes</b>
<b>2019</b>					
Saldo al 1 de enero de 2019		152,518,157	152,518	365	152,518
Aporte de capital		4,848,422	4,848	76	1,010
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>157,366,579</b>	<b>157,366</b>		<b>153,528</b>
<b>Utilidad neta del año</b>					<b>54</b>
<b>Utilidad por acción básica y diluida</b>					<b>0.000352</b>
<b>2018</b>					
Saldo al 1 de enero de 2018		133,249,970	133,250	365	133,250
Aporte de capital	14	19,268,187	19,268	309	16,312
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>152,518,157</b>	<b>152,518</b>		<b>149,562</b>
<b>Pérdida neta del año</b>					<b>(17,952)</b>
<b>Pérdida por acción básica y diluida</b>					<b>(0.12032)</b>

**25. Situación Tributaria****Régimen tributario del Impuesto a la Renta**

- A. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a la renta de las personas jurídicas se calcula para los años 2019 y 2018 con una tasa de 29.5% sobre la renta neta imponible.
- B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan solo por sus rentas de fuente peruana. En términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados, resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente; esto en tanto no corresponda la aplicación de los CDIs, por lo que no aplicaría retención. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

**Determinación del Impuesto a la Renta**

- C. La Financiera ha determinado al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 una ganancia tributaria de miles de S/ 1,070 y miles S/ 3,065 respectivamente, de esta forma ha disminuido la pérdida tributaria acumulada por miles de S/ 48,159 en el 2018 a miles de S/ 47,089 al cierre del año 2019. En consecuencia, el saldo del impuesto diferido por pérdida tributaria asciende a miles S/ 13,891.

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en Perú tienen la facultad de optar por uno de los dos métodos siguientes para compensar pérdidas tributarias:

- La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años después de haberse generado (Método A).
- La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades futuras año a año hasta su extinción, aplicando dicha pérdida hasta el 50% de su utilidad gravable (Método B).

La opción de elegir el método de compensación de pérdidas tributarias se ejerce con oportunidad de la presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta que corresponde al año fiscal en el que se genera la pérdida. Una vez ejercida la opción no es posible modificar el método hasta agotar íntegramente la pérdida.

La Gerencia de la Financiera ha decidido optar por el método B, por lo que el monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo anterior.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 de acuerdo con el análisis realizado por la Gerencia sobre la generación de utilidades gravables futuras, la Financiera ha reconocido un activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con la pérdida tributaria generada durante los períodos 2014, 2015, 2016, 2017, debido a que considera que esta pérdida será recuperada según lo requiere el método de arrastre elegido.

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales comprende:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Impuesto a la renta corriente</b>		
Año corriente	(540)	860
	<b>(540)</b>	<b>860</b>
<b>Impuesto a la renta diferido</b>		
Año corriente	617	332
Ajuste de año anterior	901	14
	<b>1,518</b>	<b>346</b>
<b>Gasto neto por Impuesto a la renta</b>	<b>978</b>	<b>1,206</b>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
<b>Utilidad (pérdida) antes impuesto a las ganancias</b>	<b>1,032</b>	<b>100.00%</b>	<b>(16,746)</b>	<b>100.00%</b>
Impuesto a las ganancias (teórico)	304	29.50%	(4,940)	29.50%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones	674	65.31%	6,146	(36.70%)
<b>Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva</b>	<b>978</b>	<b>94.81%</b>	<b>1,206</b>	<b>(7.20%)</b>

### ***Inafectación y Exoneración del Impuesto a la Renta***

- D. A partir del ejercicio 2010, se encuentran afectas al Impuesto a la Renta las ganancias de capital proveniente de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

El Decreto Urgencia N° 005-2019, extendió el plazo de la exoneración hasta el 31 de diciembre de 2022 e incluyó como nuevos supuestos exonerados a: i) Valores representativos de deuda, ii) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, iii) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y Certificados de participación en Fideicomisos de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA), y iv) Facturas negociables.

La referida exoneración será aplicable siempre que concurren ciertos requisitos.

### ***Impuesto Temporal a los activos netos***

- E. A partir del año 2005, se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del impuesto es, a partir del año 2009, de 0.4% aplicable al monto de los activos que exceden de miles de S/ 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del Impuesto a la Renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Se podrá solicitar la devolución del impuesto solo en el caso que se sustente haber incurrido en pérdidas tributarias o se haya determinado un menor pago del Impuesto a la Renta sobre la base de las normas del régimen general.

### ***Impuesto a las Transacciones Financieras***

- F. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) ha sido fijada en 0.005% y se aplica sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos efectuados a través del sistema financiero, salvo que esté exonerada.

### ***Precios de Transferencia***

- G. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, no cooperantes y regímenes preferenciales, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

## **Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidado de la matriz del grupo multinacional del año (2017) haya superado S/ 2,700,000,000 o EUR 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicado el 18 de enero de 2019, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2019 será durante junio de 2020, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos. Con respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

### ***Revisión Fiscal de la autoridad tributaria***

- H. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Financiera en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2017 al 2019 de la Financiera están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. A la fecha del presente informe la Autoridad Tributaria ha culminado la revisión del impuesto a la renta empresarial, por los ejercicios 2013 al 2016.

El 11 de julio de 2017, la Autoridad Tributaria inició el proceso de fiscalización definitiva a la Financiera por los períodos comprendidos de enero 2013 a diciembre 2016, la revisión incluía a las empresas que fueron consolidadas en el proceso de reorganización societaria. El 2 de setiembre de 2019, la Autoridad Tributaria concluyó la fiscalización emitiendo las resoluciones de determinación y de multa, las mismas que no fueron aceptadas por la Financiera y en consecuencia con fecha 26 de setiembre de 2019 se presentó Recursos de Reclamación y Nulidad ante la Autoridad Tributaria en contra de dichas resoluciones. En opinión de nuestros Asesores Tributarios existen argumentos suficientes para que las instancias pertinentes resuelvan a favor de la Financiera.

Así, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, estos procesos tributarios y los años pendientes de revisión fiscal, no van a generar pasivos significativos que impacten en los resultados financieros de la Financiera, lo que se condice con la CINIIF 23.

## **Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Financiera, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de tales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros de la Financiera.

### ***Régimen tributario del impuesto general a las ventas***

- I. Mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a las Ventas neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

### ***Modificaciones tributarias de mayor relevancia a partir del 1 de enero de 2019***

- J. Nuevo concepto normativo de devengo: El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (por ejemplo arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

Finalmente cabe indicar que el concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

- K. Subcapitalización: A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021, los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.
- L. Dedución de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados: El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron.

En caso contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente. Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

## **Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- M. Crédito Indirecto: Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

### **Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti - elusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario**

- N. A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable solo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Con fecha 6 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti - elusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario ("CT"); con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley 30230 para la aplicación de dicha norma.

Asimismo, se ha adecuando el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

### **Información relacionada con beneficiarios finales**

- O. En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitieron cumplir con la presentación de dicha declaración.

### **Enajenación indirecta de acciones**

- P. A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti - elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.



## **Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de las personas jurídicas peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

### ***Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades***

- Q. A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti - elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo estos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que venció el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

**26. Impuesto a la Renta Diferido**

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<b>Saldos al 01.01.18</b>	<b>(Débito) crédito resultados</b>	<b>Ajustes y reclasificaciones</b>	<b>Saldos al 31.12.18</b>	<b>(Débito) crédito resultados</b>	<b>Saldos al 31.12.19</b>
<b>Activo</b>						
Pérdida tributaria arrastrable	16,020	(904)	(8)	15,108	(1,217)	13,891
Provisiones genéricas para créditos directo	2,187	296	-	2,483	(259)	2,224
Provisión de cuentas por cobrar	2	(2)	-	-	-	-
Provisión de bienes adjudicados	49	(10)	16	55	52	107
Amortización de activos intangibles	952	54	-	1,006	(32)	974
Provisión de vacaciones	1,034	(83)	(8)	944	(175)	769
Mejoras en locales alquilados	1,201	470	-	1,671	137	1,808
Provisión de consultorías	163	(163)	-	-	-	-
Otros	87	(4)	-	83	(24)	59
	<b>21,695</b>	<b>(346)</b>	<b>-</b>	<b>21,350</b>	<b>(1,518)</b>	<b>19,832</b>

## **27. Administración de Riesgos Financieros**

La Financiera cuenta con una sólida cultura de riesgos a lo largo de toda la organización; la administración de los riesgos es una responsabilidad compartida por todos los empleados, siendo un elemento principal la diversificación de los riesgos a través de las diferentes líneas de negocio, productos e industrias.

Comprende la administración de los principales riesgos:

- A. **Riesgo de crédito:** Es la posibilidad de pérdida por incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contraparte o terceros obligados para cumplir con sus obligaciones contractuales.
- B. **Riesgo de mercado:** Es la posibilidad de pérdida en posiciones dentro y fuera del balance derivadas de variaciones en las condiciones de mercado; incluye generalmente los siguientes tipos de riesgo: cambiario, valor razonable por tipo de interés, de precio, entre otros.
- C. **Riesgo de liquidez:** Es la posibilidad de pérdida por incumplir los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descalces de flujo de efectivo.
- D. **Riesgo operativo:** Es el riesgo de pérdida, directa o indirecta, al cual la Financiera está expuesto debido a eventos externos, errores humanos o deficiencias o fallas en los procesos, procedimientos, sistemas o controles. El riesgo operativo incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el riesgo de la reputación.

La actual gestión de riesgo permite identificar, medir y evaluar el retorno sobre los riesgos, buscando obtener mayor valor para los accionistas. Con el fin de asegurar que los objetivos estratégicos se logren, la gestión del riesgo está enmarcada por el Marco de Apetito de Riesgo, aprobado por la organización, asegurando un balance apropiado entre riesgo - rentabilidad. El Marco de Apetito por Riesgo tiene como propósito principal proporcionar un conjunto integrado de políticas, lineamientos y principios con el fin de garantizar que existan los procesos necesarios para controlar y mitigar los riesgos a los que la Financiera se encuentra expuesto, determinando el monto y tipos de riesgos que este desea asumir.

Para la adecuada administración de los riesgos, la Financiera cuenta con una serie de premisas fundamentales, tales como (i) un adecuado gobierno corporativo, (ii) políticas y procedimientos para evitar las concentraciones de riesgos y (iii) sistemas de medición y reporte de riesgos.

### ***i. Adecuado gobierno corporativo***

Los órganos que soportan el gobierno corporativo son:

#### ***Directorio***

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. En ese sentido proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y, de existir, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados.

## **Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

### ***Comité de gestión integral de riesgos***

El Comité de Gestión Integral de Riesgos depende del Directorio y es responsable de aprobar las políticas y procedimientos para la Gestión Integral de Riesgos, definiendo el nivel de tolerancia y el grado de exposición máximo que la Financiera está dispuesta a asumir en el desarrollo de sus operaciones. Además, es responsable de la correcta aplicación de las políticas y procedimientos establecidos para la Gestión Integral de Riesgos.

### ***Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO)***

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos depende del Directorio y es responsable de asegurar el mantenimiento continuo de la liquidez adecuada para las operaciones de la Financiera, que permita disponer de capital para cumplir con las necesidades regulatorias y del negocio; así como también asegurar los fondos apropiados para un crecimiento ordenado. Asimismo, es responsable de proponer políticas o directrices para el manejo del riesgo de mercado.

### ***Comité de Auditoría***

El Comité de Auditoría es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad del sistema de control interno, la gestión de riesgos y la información administrativa y contable. Asimismo, es responsable de supervisar la información financiera.

### ***Gerencia de Riesgos y Jefatura de Recuperaciones***

La Gerencia de Riesgos y la Jefatura de Recuperaciones son responsables de evaluar e identificar, de manera continua, las exposiciones al riesgo que afronta la Financiera, así como de gestionar la recuperación de la cartera. Asimismo, se encargan de elaborar y proponer al Comité de Gestión Integral de Riesgos, las políticas y procedimientos para mejorar la administración de riesgos.

Por último, se encargan de supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

### ***Auditoría Interna***

La Unidad de Auditoría Interna es la encargada de evaluar y monitorear el cumplimiento de la gestión de riesgos de la Financiera. Auditoría Interna discute los resultados de sus evaluaciones con la Gerencia General, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Comité de Auditoría y al Directorio de la Financiera.

### ***Jefatura de Tesorería***

La Jefatura de Tesorería es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Financiera tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos tanto por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos como por la SBS. Asimismo, en coordinación con la Gerencia de Riesgos, es responsable de aplicar el plan de Contingencia de liquidez ante las eventuales situaciones de iliquidez.

### ***ii. Políticas y procedimientos para evitar las concentraciones de riesgo***

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedica a actividades comerciales similares, o actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Financiera con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos de la Financiera incluyen pautas específicas para centrarse en el mantenimiento de una cartera diversificada. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas son controladas y manejadas consecuentemente.

## **Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Por otro lado, la Financiera efectúa el seguimiento de la concentración de los créditos que están vinculados por riesgo único, los cuales son identificados ya sea por gestión o por propiedad, de acuerdo con la Resolución SBS N° 5780-2015 "Normas Especiales Sobre Vinculación y Grupo Económico", asimismo realiza el seguimiento de la concentración de cartera y límites operativos de acuerdo con la Ley de Banca, Seguros y AFP.

### **iii. Sistemas de medición y reporte de riesgos**

El área de riesgos ha desarrollado una serie de mecanismos a fin de identificar, medir, evaluar, controlar, reportar y comunicar la evolución del riesgo en los diferentes productos y bancas, los cuales permiten anticipar tempranamente el deterioro de los portafolios a fin de tomar medidas correctivas oportunas.

#### **▪ Identificación**

Consiste en analizar la información de la cartera de créditos con la finalidad de identificar focos de riesgo o situaciones que incrementen la exposición de la Financiera al riesgo de crédito. Respecto al riesgo de mercado y de liquidez, consiste en analizar los factores de tasa de interés, tipo de cambio y precio, con la finalidad de identificar focos de riesgo o situaciones que incrementen la exposición de la Financiera.

#### **▪ Medición y evaluación**

Consiste en proponer métricas (modelos y metodologías con indicadores específicos) que expliquen de manera adecuada los riesgos identificados, de tal manera que se pueda evaluar su impacto en la calidad de cartera y en los estados financieros de la Financiera.

#### **▪ Control y tratamiento**

Consiste en proponer los rangos de riesgo de las variables propuestas en la etapa de medición, en las categorías: normal, moderado, precaución y sobre límite; y acciones orientadas a reducir las desviaciones identificadas.

#### **▪ Reporte**

Consiste en informar al Comité de Gerencia, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Directorio y gerencias en general; los resultados de la gestión del riesgo crediticio, operacional y gestión de riesgo de mercado y de liquidez, así como el envío de los reportes, anexos e informes que requiera la SBS.

#### **▪ Monitoreo**

Esta etapa tiene 3 frentes definidos:

- Actualización de los supuestos, parámetros y criterios considerados en los diferentes modelos y metodologías.
- Validación de los resultados generados por los diferentes modelos y metodologías.
- Seguimiento de los planes de acción propuestos para reducir las desviaciones encontradas.

A continuación, se describen las principales actividades y procesos con los que cuenta la Financiera para una adecuada administración de Riesgos:

### **A. Riesgo de crédito**

La Financiera mantiene posiciones afectas a riesgo de crédito, debido a la probabilidad de que los clientes generen una pérdida financiera para la entidad, al no cumplir con las obligaciones asociadas a los créditos otorgados. El riesgo de crédito es el riesgo más significativo para la Financiera; por lo que busca administrarlo de manera adecuada.

## Financiera Credinka S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

El riesgo de crédito es controlado principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales con los clientes, para lo cual se consideran aspectos como: el entorno económico, situación financiera, historia de cumplimiento, clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, y la calidad de la dirección. Asimismo, se toma en cuenta el valor actualizado de las garantías, de acuerdo con su valor de realización, y la constitución de provisiones según normas establecidas por la SBS.

A fin de mitigar el riesgo de crédito, la Financiera considera además el cumplimiento de límites legales fijados por la SBS y límites operativos internos, el análisis del portafolio de créditos, de acuerdo con aspectos tales como: niveles de concentración crediticia, sectores económicos de riesgo, cartera atrasada, productos y calificación, tratando de evitar concentraciones crediticias a fin de diversificar el riesgo de crédito.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de la evaluación de la capacidad de pago de los potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones, del análisis continuo del comportamiento de pago del deudor (principalmente para los créditos a micro y pequeña empresa) y a través del cambio de los límites de préstamos cuando sea apropiado.

Asimismo, la Financiera cuenta con metodologías de control que proporcionan indicadores clave para administrar las exposiciones a riesgo de crédito, sobre estos indicadores se han definido los niveles de exposición adecuados para la Financiera, con aprobación del Comité de Gestión Integral de Riesgos y del Directorio; los resultados de las metodologías y el desempeño de los indicadores son monitoreados e informados periódicamente al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Directorio.

A continuación, se mencionan dichas metodologías: análisis de cosechas, matrices de transición, sobre endeudamiento y riesgo cambiario crediticio.

- (a) La exposición del riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS (cartera atrasada entre cartera bruta total), para la cartera de créditos de la Financiera es de 4.69% y 4.12%, respectivamente. El saldo de la cartera de los deudores clasificados como Con Problemas Potenciales representa el 2.59% para el año 2019 y 2.87% para el año 2018 mientras que el saldo de la cartera clasificada como Deficiente, Dudoso y Pérdida representa el 6.04% para el año 2019 y 5.31% para el año 2018.

La Financiera estructura los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor o grupos de deudores y a segmentos geográficos. Dichos riesgos son monitoreados constantemente y sujetos a una revisión frecuente. Los límites en el nivel de riesgo por producto y segmento geográfico son aprobados por el Directorio.

- (b) Las garantías son complementarias al proceso crediticio y constituyen la cobertura del riesgo; al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, ascienden a:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
	Valor razonable de la garantía	Concentración de riesgo	Valor razonable de la garantía	Concentración de riesgo
<b>Tipo de garantías</b>				
Preferida	198,367	97.00%	283,175	95.73%
Otros	6,778	3.00%	12,646	4.27%
	<b>205,145</b>	<b>100.00%</b>	<b>295,821</b>	<b>100.00%</b>

## Financiera Credinka S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

La Financiera utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. La más tradicional de estas es solicitar garantías para los créditos, lo que constituye una práctica común. La Financiera implementa políticas sobre la mejora de las clases específicas de garantías o mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son las siguientes:

- Para créditos de consumo de acuerdo al monto desembolsado, la Financiera mitiga el riesgo de crédito solicitando un pagaré firmado.
- Para créditos hipotecarios para vivienda, las garantías incluyen hipotecas sobre los bienes inmuebles.
- Para créditos corporativos, grandes empresas, medianas empresas y microempresa, la Financiera solicita hipotecas, depósitos en garantía, cartas fianza, y pagarés.

Las garantías se clasifican en garantías preferidas autoliquidables, garantías preferidas de muy rápida realización y garantías preferidas, según lo establecido en la Resolución SBS N° 11356-2008.

La Gerencia monitorea el valor razonable de las garantías, solicita garantías adicionales de acuerdo con el contrato subyacente y monitorea el valor razonable de la prenda obtenida durante la revisión de la adecuada provisión para créditos de cobranza dudosa. Como parte de las políticas de la Financiera, los bienes recuperados son vendidos en orden de antigüedad. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente. En general, la Financiera no utiliza bienes recuperados para sus fines operativos.

La Financiera cuenta con una Gerencia de Gestión Integral de Riesgos que establece las políticas generales de crédito para cada una de las operaciones en las que la Financiera decide participar.

- (c) Información sobre la calidad crediticia de los activos financieros que no estén vencidos ni deteriorados.

El proceso de calificación y clasificación de los deudores lo realiza la Gerencia de Riesgos a través de la Unidad de Riesgo Crediticio. Esta utiliza la información proporcionada por la Gerencia de Tecnología de la Información, e incorpora los elementos del reglamento de evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones, otorgando una clasificación a los deudores en base a información actualizada aplicada a criterios cualitativos y cuantitativos del referido reglamento.

La Financiera determina las provisiones para incobrabilidad de créditos por cada deudor de manera individual. Los criterios que considera para determinar la provisión son la clasificación, y calificación crediticia del deudor y las garantías que este presente, considerando diferentes criterios para créditos no minoristas y minoristas.

Para los créditos indirectos la Financiera evalúa el portafolio y constituye provisiones de forma similar a la cartera de créditos directa, considerando la exposición equivalente a riesgo de crédito.

Un crédito es considerado como castigado luego que este se considera incobrable, para lo cual debe cumplir con las siguientes características: que sea clasificado como pérdida, que esté íntegramente provisionado, que exista evidencia real y comprobable de su irrecuperabilidad o cuando el monto del crédito no justifique iniciar acción judicial o arbitral. En caso se registre la recuperación posterior de un crédito castigado, este disminuirá el importe de la provisión para incobrabilidad de créditos de cobranza dudosa en el estado de resultados integrales.

## Financiera Credinka S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La Financiera clasifica la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo de acuerdo con el numeral 2 Capítulo II de la Resolución SBS N° 11356-2008, la cual considera el grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza la Financiera son: (i) normal – (0), (ii) problemas potenciales – (1), (iii) deficiente – (2), (iv) dudoso – (3) y (v) pérdida (4), y tienen las siguientes características:

- Normal (0): Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una situación financiera líquida, un bajo nivel de endeudamiento patrimonial, capacidad de generar utilidades y su generación de fondos les permite cumplir con sus obligaciones y además cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones. Asimismo, los deudores minoristas con clasificados en esta categoría cuando cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones o registran un atraso de hasta 8 días. Por otro lado, los deudores con créditos hipotecarios se clasifican en esta categoría cuando cumplen con el cronograma establecido o presentan un atraso de hasta 30 días.
- Problemas potenciales (1): Los deudores no minoristas están clasificados en esta categoría cuando presentan una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses, el flujo de caja podría debilitarse en los próximos doce meses para afrontar posibles pagos. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atraso en el pago de sus créditos entre 9 y 30 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 31 a 60 días.
- Deficiente (2): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan débil situación financiera y su flujo de caja no le permite cumplir con el pago total de capital e intereses, o presenta atrasos entre 61 y 120 días.

Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 31 y 60 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 61 y 120 días.

- Dudoso (3): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan una crítica situación financiera que no le permite atender ni el capital ni intereses, tienen elevado endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia, o presentan atrasos de pago entre 120 y 365 días; en esta categoría la recuperabilidad de crédito es incierta. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos entre 61 y 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos entre 121 y 365 días.
- Pérdida (4): Los deudores no minoristas son clasificados en esta categoría cuando su situación financiera no les permite atender los acuerdos de refinanciación, la empresa no se encuentra operando o en liquidación y atrasos mayores a los 365 días. Asimismo, los deudores minoristas son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en el pago de sus créditos por más de 120 días, mientras que los deudores con créditos hipotecarios son clasificados en esta categoría cuando presentan atrasos en sus pagos por más de 365 días.



**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Asimismo, como medida de gestión para el seguimiento y monitoreo de los créditos, la Financiera cuenta con indicadores que miden su comportamiento de una manera individual y colectiva.

Finalmente, los créditos directos son clasificados en tres grupos importantes:

- Créditos no vencidos ni deteriorados:  
Comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad, no son refinanciados y están clasificados como normales y con problemas potenciales.
- Créditos vencidos, pero no deteriorados:  
Comprenden aquellos créditos directos que actualmente tienen ciertas características de morosidad, no son refinanciados y están clasificados como normales y con problemas potenciales.
- Créditos deteriorados:  
Comprenden aquellos créditos con mora y clasificados como deficientes, dudosos o pérdida.

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la exposición de la Financiera al riesgo crediticio tomando como base la clasificación de riesgo del beneficiario final del crédito es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019					
	Créditos no minoristas	Créditos pequeña y microempresa	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%
<i>En miles de soles</i>						
<b>Clasificación de la cartera de créditos</b>						
<b>Créditos no vencidos ni deteriorados</b>						
Normal	58,780	556,683	121,349	26,003	762,815	95.82
Con problemas potenciales	722	11,952	2,103	-	14,777	1.86
	<b>59,502</b>	<b>568,635</b>	<b>123,452</b>	<b>26,003</b>	<b>777,592</b>	<b>97.68</b>
<b>Créditos vencidos no deteriorados</b>						
Normal	-	47	-	-	47	0.01
Con problemas potenciales	480	77	-	1,905	2,462	0.31
	<b>480</b>	<b>124</b>	<b>-</b>	<b>1,905</b>	<b>2,509</b>	<b>0.32</b>
<b>Créditos deteriorados</b>						
Normal (*)	841	1,039	41	-	1,921	0.24
Con problemas potenciales (*)	29	4,298	454	119	4,900	0.62
Deficiente	313	8,288	860	907	10,368	1.30
Dudoso	533	13,706	2,071	1,704	18,014	2.26
Pérdida	903	17,902	2,464	1,969	23,238	2.92
	<b>2,618</b>	<b>45,232</b>	<b>5,891</b>	<b>4,699</b>	<b>58,441</b>	<b>7.34</b>
<b>Cartera bruta</b>						
Menos: Provisión para créditos de cobranza dudosa	(1,642)	(33,570)	(5,253)	(1,964)	(42,429)	5.33
<b>Total, neto</b>	<b>60,959</b>	<b>580,422</b>	<b>124,089</b>	<b>30,643</b>	<b>796,113</b>	<b>100.00</b>

(\*) Corresponde a los créditos refinanciados con clasificación de "Normal" y "Con Problemas Potenciales".

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Al 31 de diciembre de 2018					
	Créditos no minoristas	Créditos pequeña y microempresa	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%
<i>En miles de soles</i>						
<b>Clasificación de la cartera de créditos</b>						
<b>Créditos no vencidos ni deteriorados</b>						
Normal	77,207	555,993	113,740	29,064	776,004	95.55
Con problemas potenciales	1,165	727	134	-	2,526	0.31
	<b>78,872</b>	<b>556,720</b>	<b>113,874</b>	<b>29,064</b>	<b>778,530</b>	<b>95.86</b>
<b>Créditos vencidos no deteriorados</b>						
Normal	-	-	-	1,121	1,121	0.14
Con problemas potenciales	1,936	11,707	2,510	1,735	17,888	2.20
	<b>1,936</b>	<b>11,707</b>	<b>2,510</b>	<b>2,856</b>	<b>19,009</b>	<b>2.34</b>
<b>Créditos deteriorados</b>						
Normal (*)	962	1,124	159	-	2,245	0.28
Con problemas potenciales (*)	-	3,728	246	133	4,107	0.51
Deficiente	976	8,127	1,144	942	11,189	1.38
Dudoso	1,539	11,202	1,723	1,726	16,190	1.99
Pérdida	1,227	13,578	1,516	1,632	17,953	2.21
	<b>4,704</b>	<b>37,759</b>	<b>4,788</b>	<b>4,433</b>	<b>51,684</b>	<b>6.37</b>
<b>Cartera bruta</b>	85,512	606,186	121,172	36,353	849,223	104.57
Menos: Provisión para créditos de cobranza dudosa	(2,689)	(28,182)	(4,110)	(2,128)	(37,109)	(4.57)
<b>Total, neto</b>	<b>82,823</b>	<b>578,004</b>	<b>117,062</b>	<b>34,225</b>	<b>812,114</b>	<b>100.00</b>

(\*) Corresponde a los créditos refinanciados con clasificación de "Normal" y "Con Problemas Potenciales".

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

	AI 31 de diciembre de 2019					AI 31 de diciembre de 2018				
	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total
<i>En miles de soles</i>										
Créditos deteriorados	2,618	45,232	5,891	4,699	58,441	4,704	37,759	4,788	4,433	51,684
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(1,055)	(27,415)	(3,936)	(1,740)	(34,146)	(1,783)	(21,278)	(2,842)	(1,886)	(27,789)

A continuación, se detallan los días de atraso de los préstamos que están vencidos pero no deteriorados:

	AI 31 de diciembre de 2019					
	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo no revolving	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%
<i>En miles de soles</i>						
Vencidos hasta 30 días	41	124	-	-	165	6.58
Vencidos entre 31 y 60 días	439	-	-	1,905	2,344	93.42
	<b>480</b>	<b>124</b>	<b>-</b>	<b>1,905</b>	<b>2,519</b>	<b>100.00</b>

  

	AI 31 de diciembre de 2018					
	Créditos no minoristas	Créditos a pequeñas y microempresas	Créditos de consumo no revolving	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%
<i>En miles de soles</i>						
Vencidos hasta 30 días	-	-	-	1,735	1,735	9.13
Vencidos entre 31 y 60 días	1,936	11,707	2,520	1,121	17,724	90.87
	<b>1,936</b>	<b>11,707</b>	<b>2,520</b>	<b>2,856</b>	<b>19,009</b>	<b>100.00</b>

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (d) El importe de los ingresos financieros de los créditos en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías dudoso o pérdida, se encuentran registrados como intereses en suspenso en cuentas de orden que ascienden a miles de S/ 8,100 y miles de S/ 6,400 al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente.
- (e) Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos en las siguientes áreas geográficas:

<i>En miles de soles</i>	<b>Préstamos y partidas por cobrar (*)</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cusco	265,273	269,861
Lima	147,998	181,273
Puno	121,024	110,899
Arequipa	82,133	86,687
Cajamarca	71,732	67,474
Apurímac	58,964	56,377
Tacna	28,229	28,838
Moquegua	13,568	12,236
La Libertad	12,672	10,339
Ayacucho	12,236	9,894
Ica	8,053	3,439
Áncash	6,673	5,651
Junín	6,670	7,199
Lambayeque	3,453	2,929
Huancavelica	2,746	1,401
	<b>841,427</b>	<b>854,496</b>

(\*) Los saldos incluyen la cartera de créditos bruta sin considerar provisiones e intereses.

- (f) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se presentan los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio distribuidos en los siguientes sectores económicos:

<i>En miles de soles</i>	<b>Préstamos y partidas por cobrar (*)</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Agricultura, Aadería, Caza y Silvicultura	111,021	101,902
Pesca	2,513	2,406
Minería	18	159
Alimentos, bebidas y tabaco	19,144	21,892
Textiles y cueros	14,297	13,408
Fabricación de sustancias y productos químicos	710	540
Madera y papel, caucho y plástico	8,020	7,655
Fabricación de productos minerales no metálicos	2,034	2,326
Fabricación de metales	3,721	4,800
Resto de manufactura	4,395	4,546
Electricidad, gas y agua	114	187
Construcción	16,808	17,466
Comercio	245,867	243,675
Hoteles y Restaurantes	27,519	30,888
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	86,794	106,946
Intermediación Financiera	697	593
Actividades Inmob, empresariales y de alq.	54,257	58,024
Otros no minoristas (*)	81,550	79,559
Otros (**)	161,948	157,524
	<b>841,427</b>	<b>854,496</b>

(\*) Los saldos incluyen la cartera de créditos bruta sin considerar provisiones e intereses.

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden principalmente a créditos de consumo e hipotecario para vivienda.

## **Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

### (g) Manejo de riesgo crediticio en inversiones

La Financiera evalúa el riesgo crediticio identificado de cada uno de estos instrumentos, exponiendo la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo en algunos casos. Las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las tres más prestigiosas agencias clasificadoras peruanas (autorizadas por la SBS). A la fecha, la Financiera únicamente mantiene valores emitidos en Perú.

Las inversiones disponibles para la venta que mantiene la Financiera corresponden principalmente a instrumentos de COFIDE (2%) y certificados depósito BCRP (98%). La Gerencia considera que el riesgo relacionado con los instrumentos de inversión es bajo.

## **B. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida de valor de las carteras de la Financiera producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. La Financiera asume riesgos de mercado tanto en las actividades de trading como en las actividades de financiamiento e inversión que realiza la Gerencia de Finanzas.

El objetivo de la Gerencia de Riesgos es establecer las políticas, procesos, metodologías y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, de acuerdo con el apetito y nivel de tolerancia al riesgo de la Financiera.

Las actividades de trading son administradas de acuerdo con los siguientes límites aprobados: límites de exposición máxima por tamaño y estructura del portafolio, riesgo del instrumento financiero, concentración de instrumentos financieros y límites stop loss.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos supervisa los riesgos de mercado de la Financiera. Este comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos de la Financiera, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

El Departamento de Riesgos de Mercado y Gestión de Capital evalúa y ratifica los límites de riesgos de mercado y revisa los modelos y políticas utilizados para la gestión de riesgos de mercado. Los modelos, políticas y límites están sujetos a revisiones formales periódicas por parte del Departamento en mención.

La Financiera administra la cartera de inversiones disponibles para la venta, las cuales son manejadas por el Departamento de Tesorería. La cartera de inversiones disponibles para la venta es administrada con el propósito de manejar el riesgo de liquidez y tasas de interés.

La cartera de inversiones está conformada por instrumentos líquidos, principalmente bonos corporativos y del Sistema Financiero. Estos títulos se valorizan utilizando vectores de precio.

### **i. Riesgo de tasa de interés**

Se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que la Financiera incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos de las tasas de interés, sean estas fijas o variables. La Financiera, a través de la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgos, administra activamente sus exposiciones al riesgo de tasa de interés con el fin de mejorar sus ingresos netos por intereses dentro de las políticas de apetito y tolerancia al riesgo preestablecidas.

La exposición al riesgo de tasas de interés en cada moneda se controla a través de:

- El análisis de brechas por tasa de interés.
- El análisis de sensibilidad, el cual sirve para evaluar los efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero actual.

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

A continuación, se muestra el análisis de brechas de tasas de interés, marginal y acumulado:

	Al 31 de diciembre de 2019						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	No devengan intereses	Total
<i>En miles de soles</i>							
<b>Exposición al riesgo de mercado - riesgo de tasa de interés</b>							
<b>Activos</b>							
Disponible	123,757	18,599	-	-	-	38,884	181,240
Inversiones disponibles para la venta	6,100	-	-	-	-	-	6,100
Cartera de créditos	140,247	303,948	298,415	25,807	23,183	16,887	808,487
Cuentas por cobrar	31	-	-	-	-	1,670	1,701
Otros activos	-	-	-	-	-	135,794	135,794
<b>Total activos</b>	<b>270,135</b>	<b>322,547</b>	<b>298,415</b>	<b>25,807</b>	<b>23,183</b>	<b>193,235</b>	<b>1,133,322</b>
<b>Pasivos</b>							
Depósitos de empresas del sistema financiero y obligaciones con el público	177,694	345,713	158,786	30,545	1,174	19,785	733,697
Adeudos y obligaciones financieras	26,604	97,112	51,795	4,700	17,157	-	197,368
Cuentas por pagar	23,255	18,787	-	-	-	7,330	49,372
Otros pasivos	-	-	-	-	-	788	788
Patrimonio	-	-	-	-	-	152,097	152,097
<b>Total pasivos</b>	<b>227,553</b>	<b>461,612</b>	<b>210,581</b>	<b>35,245</b>	<b>18,331</b>	<b>180,000</b>	<b>1,133,322</b>
<b>Brecha marginal</b>	<b>42,582</b>	<b>(139,065)</b>	<b>87,834</b>	<b>(9,438)</b>	<b>4,852</b>	<b>13,235</b>	<b>-</b>
<b>Brecha acumulada</b>	<b>42,582</b>	<b>(96,484)</b>	<b>(8,649)</b>	<b>(18,087)</b>	<b>(13,235)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Al 31 de diciembre de 2018						Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	No devengan intereses	
<i>En miles de soles</i>							
<b>Exposición al riesgo de mercado - riesgo de tasa de interés</b>							
<b>Activos</b>							
Disponibles	28,717	127	-	-	-	88,877	117,721
Inversiones disponibles para la venta	3	1,844	98	-	-	-	1,945
Cartera de créditos	148,050	323,345	282,405	40,803	22,991	7,183	824,777
Cuentas por cobrar	31	-	-	-	-	1,638	1,669
Otros activos	-	-	-	-	-	67,172	67,172
<b>Total activos</b>	<b>176,801</b>	<b>325,316</b>	<b>282,503</b>	<b>40,803</b>	<b>22,991</b>	<b>164,870</b>	<b>1,013,284</b>
<b>Pasivos</b>							
Depósitos de empresas del sistema financiero y obligaciones con el público	155,418	268,539	176,300	27,100	573	14,144	642,074
Adeudos y obligaciones financieras	30,183	66,778	88,882	5,536	20,626	2,664	214,669
Cuentas por pagar	-	-	-	-	-	11,739	11,739
Otros pasivos	-	-	-	-	-	823	823
Patrimonio	-	-	-	-	-	143,979	143,979
<b>Total pasivos</b>	<b>185,601</b>	<b>335,317</b>	<b>265,182</b>	<b>32,636</b>	<b>21,199</b>	<b>173,349</b>	<b>1,013,284</b>
<b>Brecha marginal</b>	<b>(8,800)</b>	<b>(10,001)</b>	<b>17,321</b>	<b>8,167</b>	<b>1,792</b>	<b>(8,479)</b>	<b>-</b>
<b>Brecha acumulada</b>	<b>(8,800)</b>	<b>(18,801)</b>	<b>(1,480)</b>	<b>6,687</b>	<b>8,479</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



## **Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

La exposición de la Financiera a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus adeudos y obligaciones financieras. La Financiera no ha contratado instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo, el cual es minimizado manteniendo sus adeudos y obligaciones financieras a tasas de interés fijas.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectaran los resultados de la Financiera.

### **C. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad de la Financiera de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

La liquidez de la Financiera es gestionada por el Comité de Gestión de Activos y Pasivos donde se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, donde se define el apetito por riesgo a ser propuesto al Directorio y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes. Asimismo, la Financiera cuenta con un conjunto de indicadores que se controlan y reportan frecuentemente, dichos indicadores establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos. Los indicadores reflejan diversos aspectos del riesgo como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, disponibilidad de activos líquidos, etc.

El procedimiento de calzar y controlar los descalces de los vencimientos y de las tasas de interés de los activos y pasivos es fundamental para el manejo de la administración de la Financiera. Sin embargo, no es usual que los instrumentos financieros se encuentren totalmente calzados, debido a los términos inciertos y los diversos tipos de transacciones que realizan. Una posición descubierta en los plazos o tasas puede potencialmente aumentar la rentabilidad, pero también aumenta el riesgo de pérdidas.

El vencimiento de los activos y pasivos y la capacidad de reemplazar a su vencimiento, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, son factores importantes en la determinación de la liquidez de la Financiera y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

La Financiera cuenta con un modelo interno, que se basa en los vencimientos esperados y el uso de supuestos metodológicos para las cuentas de activos y pasivos. Así tenemos: (i) para las cuentas activas, se consideran los flujos esperados de las cuentas de inversiones y créditos y se asumen criterios de distribución sobre las cuentas por cobrar; y (ii) para las cuentas pasivas con vencimiento incierto, se utiliza la metodología de liquidez en riesgo, la misma que se basa en la revisión de la data histórica de las cuentas y la volatilidad de sus variaciones, a fin de estimar su vencimiento esperado. Asimismo, se asumen criterios para la distribución de las cuentas por pagar y para el resto de los pasivos según su vencimiento contractual.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Límites para el control de la liquidez
- Análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento
- Diversificar fuentes de financiamiento
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos
- Realizar pruebas de estrés
- Definir el plan de contingencia de liquidez

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

- i. El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar de la Financiera de acuerdo con los plazos contractuales, sin incluir los intereses futuros por pagar, pactados en las fechas del estado de situación financiera:

	Al 31 de diciembre de 2019					Total
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	De 3 años a 5 años	Mayores a 5 años	
<i>En miles de soles</i>						
<b>Exposición al riesgo de liquidez</b>						
<b>Riesgo de balance</b>						
<b>Pasivo</b>						
Depósitos de empresas del sistema financiero y obligaciones con el público	149,282	313,102	218,741	51,398	1,174	733,697
Adeudos y obligaciones financieras	26,604	97,112	48,984	7,510	17,158	197,368
Cuentas por pagar	26,714	21,741	917	-	-	49,372
	<b>202,600</b>	<b>431,955</b>	<b>268,642</b>	<b>58,908</b>	<b>18,332</b>	<b>980,437</b>
	Al 31 de diciembre de 2018					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 3 años	De 3 años a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<i>En miles de soles</i>						
<b>Exposición al riesgo de liquidez</b>						
<b>Riesgo de balance</b>						
<b>Pasivo</b>						
Depósitos de empresas del sistema financiero y obligaciones con el público	265,815	235,952	131,950	7,784	573	642,074
Adeudos y obligaciones financieras	28,101	56,228	95,996	-	34,344	214,669
Cuentas por pagar	5,626	6,113	-	-	-	11,739
	<b>299,542</b>	<b>298,293</b>	<b>227,946</b>	<b>7,784</b>	<b>34,917</b>	<b>868,482</b>

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

ii. A continuación, presentamos los flujos de efectivo provenientes de financiamientos por pasivos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En miles de soles</i>	<b>Moneda</b>	<b>1 de enero de 2019</b>	<b>Ingreso de efectivo</b>	<b>Salida de efectivo</b>	<b>Otros (*)</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Adeudos y obligaciones financieras</b>						
Adeudos con instituciones financieras del país	S/	80,461	74,349	(47,893)	2,112	109,029
Préstamos con instituciones financieras del país	US\$	8	1	(8)	-	1
Adeudos con organismos internacionales	US\$	96,918	-	(12,480)	-1,857	82,581
Adeudos con organismos internacionales	S/	12,603	-	(12,603)	-	-
Adeudos con instituciones financieras del exterior	S/	11,420	-	(11,420)	-	-
Emisión de certificados de depósitos negociados	S/	13,259	5,668	(13,259)	89	5,757
		<b>214,669</b>	<b>80,018</b>	<b>(97,663)</b>	<b>344</b>	<b>197,368</b>

(\*) Corresponde a los intereses devengados y diferencia de cambio neta.

<i>En miles de soles</i>	<b>Moneda</b>	<b>1 de enero de 2018</b>	<b>Ingreso de efectivo</b>	<b>Salida de efectivo</b>	<b>Otros (*)</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>Adeudos y obligaciones financieras</b>						
Adeudos con instituciones financieras del país	S/	137,008	31,000	(88,602)	2,416	81,822
Préstamos con instituciones financieras del país	US\$	6	-	-	2	8
Adeudos con organismos internacionales	US\$	91,447	-	(15)	3,909	95,341
Adeudos con organismos internacionales	S/	12,606	-	(938)	936	12,604
Adeudos con instituciones financieras del exterior	S/	11,636	-	(1,286)	1,286	11,636
Emisión de certificados de depósitos negociados	S/	9,711	12,961	(10,049)	635	13,258
		<b>262,414</b>	<b>43,961</b>	<b>(100,890)</b>	<b>9,184</b>	<b>214,669</b>

(\*) Corresponde a los intereses devengados y diferencia de cambio neta.

**Financiera Credinka S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019 y de 2018

**28. Valor Razonable****A. Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera mantiene inversiones a valor razonable con cambios en resultados por miles de S/ 6,100 y S/ 1,945 a dichas fechas, respectivamente, que son medidos a valor razonable a la fecha de reporte. Estos activos financieros se incluyen en el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

Los instrumentos financieros incluidos en la categoría nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas en un mercado activo.

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 2 son aquellos que se miden con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado (curvas de tasas de interés, vectores de precios, etc.).

A continuación, se presenta los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable

<i>En miles de soles</i>	2019			2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
<b>Activo</b>						
Inversiones disponibles para la venta	-	6,100	6,100	104	1,841	1,945
	-	<b>6,100</b>	<b>6,100</b>	<b>104</b>	<b>1,841</b>	<b>1,945</b>

Durante los años 2019 y 2018, la Financiera no ha transferido instrumentos financieros a través de los niveles de jerarquía del valor razonable.

**B. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable**

Dentro de esta categoría se encuentran los depósitos en bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar y los pasivos en general.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Financiera realizó una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia de la Financiera, los valores razonables de estos instrumentos financieros se aproximan a sus valores registrados en libros a dichas fechas, debido a que sus vencimientos son sustancialmente de corto plazo.

**29. Hechos Posteriores**

Entre el 1 de enero de 2020 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.